



GOBIERNO DE  
**CHALCO**  
2025-2027



# Informe de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2025

Programa Presupuestario  
“Democracia y Pluralidad Política”



Chalco, Estado de México, 9 de octubre de 2025



# ÍNDICE

ÍNDICE .....	3
PRESENTACIÓN.....	5
RESUMEN EJECUTIVO.....	7
Módulo I. Diseño del Programa .....	12
A) Análisis de la justificación de la creación y diseño del Pp .....	12
B) Análisis de la contribución del Pp a las metas y estrategias municipales.....	14
C) Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad.....	19
D) Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.....	22
E) Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros Pps municipales.....	26
Módulo 2. Planeación y orientación a resultados.....	28
A) Instrumentos de planeación.....	28
B) De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación.....	32
C) De la Generación de la Información.....	34
Módulo 3. Cobertura y focalización .....	38
A) Análisis de cobertura .....	38
Módulo 4. Operación .....	39
A) Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normativa aplicable .....	39
B) Mejora y simplificación regulatoria .....	44
C) Eficiencia y economía operativa del Programa presupuestario .....	45
D) Sistematización de la Información y de los procesos.....	47
E) Cumplimiento y avance en los indicadores de desempeño.....	48
F) Rendición de cuentas y transparencia .....	48
Módulo 5. Percepción de la Población Atendida .....	50
Módulo 6. Medición de Resultados .....	51
ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES ..	55
CONCLUSIONES .....	61
FICHA TÉCNICA .....	64
ANEXOS .....	65
Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo” .....	65
Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios” .....	65
Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados del Programa”.....	65
Anexo 4 “Indicadores” .....	66

Anexo 5 “Metas del programa” .....	67
Anexo 6 “Complementariedad y coincidencias entre Programas presupuestarios municipales”	66
Anexo 7 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora” .....	67
Anexo 8 “Resultados de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora” .....	67
Anexo 9 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas” .....	67
Anexo 10 “Evolución de la cobertura” .....	67
Anexo 11 “Información de la población atendida” .....	67
Anexo 12 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves” .....	68
Anexo 13 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación” .....	68
Anexo 14 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas” .....	71
Anexo 15 “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida” .....	72
EVIDENCIA COMPROBATORIA.....	73
BIBLIOGRAFÍA.....	95

## PRESENTACIÓN

En cumplimiento a los *Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Presupuestarios del Gobierno Municipal de Chalco para el Ejercicio Fiscal 2025*, el Municipio de Chalco el pasado 30 de abril del año 2025, publicó su Programa Anual de Evaluación (PAE), en el cual, de manera objetiva y estratégica, se establecieron los Programas presupuestarios (Pp) a evaluar bajo la metodología de “Consistencia y Resultados”.

El propósito fundamental de llevar a cabo la evaluación de este Pp, es identificar los aspectos susceptibles de mejora en la ejecución del mismo, para con ello lograr consolidar la aplicación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), el Sistema de Evaluación de Desempeño (SED) y la Transparencia.

De esta manera, en el PAE del ejercicio fiscal 2025, se evaluó el Programa presupuestario con clave 01030201 **“Democracia y Pluralidad Política”** y su Proyecto (Py) con clave 010302010103 denominado **“Capacitación para el Desarrollo de la Cultura Política”**, mismo que ha sido operado por la Dirección de Gobierno del Gobierno de Chalco.

Este Pp tiene como objetivo “Incorpora las acciones orientadas a la realización de acciones de apoyo al estado democrático con la participación ciudadana y la consolidación del estado de derecho y la justicia social, propiciando una cultura política y fortaleciendo el sistema de partidos”.

En ese sentido, para medir el alcance de dicho objetivo, a través de la evaluación de **Consistencia y Resultados**, se aplicaron 49 preguntas divididas en seis módulos; el primero denominado **“Diseño del Programa”** que comprendió de la pregunta 1 a la 12; el segundo llamado **“Planeación y Orientación a Resultados”**, que abarcó la pregunta 13 a la 21; el tercero denominado **“Cobertura y Focalización”**, que comprendió de la pregunta 22 a la 24; el cuarto denominado **“Operación”**, trabajado de la pregunta 25 a la 40; el quinto llamado **“Percepción de la Población Atendida”**, correspondiente a la pregunta 41; y por último el apartado denominado **“Medición de Resultados”**, establecido de la pregunta 42 a la 49.

Es así como, a través de este documento se presenta el Informe de la Evaluación de Consistencia y Resultados, aplicada al Pp 01030201 Democracia y Pluralidad Política que ejecutó la Dirección de Gobierno en el Ejercicio Fiscal 2024.

## RESUMEN EJECUTIVO

La democracia es un sistema político mediante el que se impulsan acciones que involucran a la ciudadanía en la toma de decisiones, el respeto a los derechos humanos y la igualdad de oportunidades.

En este sentido, el gobierno mexicano promueve la democracia y participa activamente a nivel internacional a través de organismos como la ONU, la OEA y otros. Se ha dado a la tarea de avalar la suscripción de diversos instrumentos jurídicos que regulan aspectos relacionados con la democracia, como la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, la Convención Americana sobre Derechos Humanos y la Carta Democrática Interamericana.

A este respecto, el Gobierno de Chalco reconoce la importancia de la construcción de la democracia en el municipio, por lo que se ocupa de fortalecer los mecanismos de comunicación con la población a fin de impulsar el desarrollo político y cívico en el municipio, mediante acciones que propicien la pluralidad política y la colaboración institucional entre gobierno y sociedad.

Por ello y considerando lo anterior, es que mediante la ejecución del Programa presupuestario **01030201 Democracia y Pluralidad Política ejecutado por la Dirección de Gobierno en el Ejercicio Fiscal 2024**, se afianza la participación ciudadana y se consolida el estado de derecho y la justicia social en el municipio.

Ahora bien, como parte del **Programa Anual de Evaluación 2025** se aplica la Evaluación de tipo **Consistencia y Resultados**, misma que busca revisar la lógica del programa, comprobar la alineación normativa con los planes y objetivos estatales y nacionales, valorar la gestión y resultados, detectar fortalezas y Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) para señalar buenas prácticas, posibles inconsistencias o deficiencias, y proponer recomendaciones para su rediseño o fortalecimiento, así como rendir cuentas a la ciudadanía, ofreciendo información clara, objetiva y verificable sobre qué tan útil y eficaz ha sido el programa.

En relación a lo anterior, en el **Módulo 1**, se analiza el **Diseño del Programa**, del que es relevante mencionar que se observó que, el Programa presupuestario no cuenta con un documento en el que se encuentre descrita la necesidad que se atiende, aunque el sujeto evaluado sí la identifica, ya que conoce los resultados del ejercicio anterior y la define de la siguiente manera:

Establecer las bases para la generación en el municipio, de una cultura política a través de la participación ciudadana que, constituya la democracia al interior de este.

En otro de los casos, el Pp no cuenta con un diagnóstico particularizado y a través del cual se podría proporcionar información de importancia referente a las diversas características de la necesidad que atiende, tal como la unidad de medida y la cuantificación de sus poblaciones potencial y objetivo, así como su ubicación territorial.

Del mismo modo, sería de trascendencia que el diagnóstico contenga el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), a modo de hacer de este, el documento normativo del Pp.

Por otro lado, el Pp cuenta con justificación empírica documentada nacional y estatal que sustenta la intervención que se realiza para la ejecución del Pp y la cual se encuentra plasmada en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Artículos 57 y 74 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp.

El Pp está vinculado y contribuye al cumplimiento del objetivo 6.3, la estrategia 6.3.1 y las siguientes líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024:

- Establecer mecanismos de diálogo con la ciudadanía.
- Fomentar mecanismos de participación ciudadana.
- Realizar gestiones para dar atención a las peticiones de los delegados y COPACI ´S municipales.

En cuanto a los indicadores de la MIR del Pp, este hace uso de 6, los de Fin, Propósito, Componente 2 y las Actividades 2.1, 2.2 y 2.3, de los cuales, los cuatro últimos son factibles de lograrse ya que presentan metas con números iguales o menores a los del año anterior. En cambio, los indicadores de Fin y Propósito sólo serían factibles de alcanzarse, en caso de que sucediera un evento extraordinario que obligara a la Dirección de Gobierno a realizar una elección, por lo anterior, estos indicadores solo se programaron como supuestos.

También se identificaron coincidencias y por lo tanto complementariedades del Pp evaluado con el Programa presupuestario Conducción de las Políticas de Gobierno, ya que ambos brindan atención a la ciudadanía sólo que a través de diferentes mecanismos.

Por lo que corresponde al **Módulo 2. Planeación y Orientación a Resultados**, se tiene que la Dirección de Gobierno, Dependencia Administrativa encargada de la ejecución del Pp cuenta con un plan estratégico, el cual es su Programa Anual 2024, mismo que resultado de un ejercicio de planeación institucionalizado, que cuenta con indicadores para medir el logro de sus resultados, pero que, al realizarse de forma anual, no contempla ni el mediano ni el largo plazo.

En ese mismo tenor, el Pp a través de su Programa Anual y el PbRM-01b recaba información acerca de la contribución que hace este a los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal; y mediante los reportes realizados da cuenta de la cantidad de peticiones que son realizadas por las Autoridades Auxiliares y COPACI`S, las cuales son recabadas, analizadas y canalizadas por la Dirección de Gobierno, a las Dependencias administrativas y organismos descentralizados correspondientes, realizando con ello las gestiones pertinentes.

A la información que se recaba para estos informes se puede calificar de confiable, oportuna y adecuada, por lo que se sistematiza para su respectivo seguimiento, lo cual a su vez facilita la medición de los Componentes y Actividades del Pp.

Así mismo, se observó que, el Pp no ha sido objeto de alguna evaluación externa en los últimos tres años, por lo que no se cuenta con datos e información que refuerce la presente evaluación.

Respecto al **Módulo 3. Cobertura y Focalización**, es sustancial destacar que, debido a que el Pp no cuenta con documentales en los que se establece la unidad de medida, la cuantificación de sus poblaciones potencial y objetivo, así como la metodología para su cuantificación.

Por eso mismo, la Dirección de Gobierno no cuenta con algún documento en el que se encuentre plasmado el mecanismo para la identificación de su población objetivo y derivado de todo ello, no cuenta con una estrategia de cobertura para dar atención a esta población y menos aún es posible conocer el grado de cobertura del Pp.

En el tema del **Módulo 4. Operación**, la Dirección de Gobierno no cuenta con su procedimiento clave que es el relacionado con la Elección de autoridades auxiliares y copaci's", así como con los procedimientos relevantes para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de atención y para la ejecución de acciones que brinda dicha unidad administrativa.

El Pp identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar las acciones realizadas; la única fuente de financiamiento en su ejecución por la Dirección de Gobierno durante el año 2024, fueron los Recursos Propios. Representando su monto el .08% del total del presupuesto general de todo el Municipio para el año 2024.

Por lo que se refiere al avance de los indicadores, resulta que los indicadores del Componente 2 y de las Actividades 2.1, 2.2 y 2.3 del Programa Anual de la Dirección de Gobierno presentan avances óptimos; en cambio, los indicadores del Fin y del Propósito del Pp, no presentaron avances, ya que estos solo se programaron como supuestos y realmente no se realizaron.

En otro orden de ideas, el Pp no cuenta con aplicaciones informáticas o sistemas institucionales que contengan información relevante sobre los procesos efectuados por la Dirección de Gobierno, así como datos de las atenciones brindadas, las gestiones efectuadas y las acciones que realiza en beneficio de la ciudadanía.

Por otra parte, el documento normativo del Pp (Matriz de indicadores para Resultados, MIR) está actualizado y se encuentra publicado en la página web del Gobierno de Chalco, así como los resultados para monitorear su desempeño; así mismo y aunque de forma indirecta la Dirección de

Gobierno recibe y da trámite a las solicitudes de información, realizadas por la ciudadanía.

Es importante destacar que, la Dirección de Gobierno mediante el contacto que ha establecido con las autoridades auxiliares y copacis impulsa la participación ciudadana y fortalece los mecanismos de comunicación entre gobierno y sociedad, lo que a su vez propicia la existencia de asertividad del gobierno en su toma de decisiones.

Relativo al **Módulo 5. Percepción de la población atendida**, la Dirección de Gobierno no implementa ningún instrumento para medir el grado de satisfacción de la población a la que se beneficia con las acciones en la ejecución del Pp.

Finalmente, en el **Módulo 6. Medición de Resultados**, se cuenta con datos relevantes en relación a los resultados documentados de los indicadores del Fin y Propósito del Pp y es que, tenemos que en un año en el que, el Gobierno de Chalco realiza elecciones de autoridades auxiliares y copacis se da cumplimiento a los indicadores de Fin y de Propósito; sin embargo, para el año evaluado: 2024, en el que no se llevaron a cabo este tipo de elecciones, dichos indicadores al inicio del año presentaron programación de metas en su Programa Anual, ya que siempre es posible que pudiera surgir alguna situación extraordinaria (que alguna comunidad fuera reconocida mediante el cabildo en el año 2024 y eso generará el registro de una candidatura para la realización de una elección); no obstante, al final del año, estos no mostraron ningún avance por lo que la Dirección de Gobierno, realizó la respectiva justificación por no haberla realizado.

Referente al cuestionamiento para obtener el dato de si el Pp ha sido objeto de evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, se obtuvo información negativa, es decir, el Pp no ha sido sujeto a ningún tipo de evaluaciones externas, por lo que no se cuenta con información adicional que pudiera complementar y fortalecer la presente evaluación.

## Módulo I. Diseño del Programa

### A) Análisis de la justificación de la creación y diseño del Pp

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Pp está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida o atendida.
- b) Se define la población que presenta el problema o necesidad.
- c) Se define el periodo de revisión y actualización para conocer la evolución del problema y/o necesidad.

#### Análisis:

El Programa presupuestario (Pp) no cuenta con un documento que describa la necesidad que atiende, sin embargo, mediante entrevista al Titular de la Dirección de Gobierno se observó que identifica esta necesidad, ya que argumenta que conoce los resultados del Pp de ejercicios anteriores, razón por la que lo implementa para la ejecución de sus actividades.

El sujeto evaluado define la necesidad como la siguiente:

Establecer las bases para la generación en el municipio, de una cultura política a través de la participación ciudadana que, constituya la democracia al interior de este.

#### Recomendación:

Integrar a la necesidad descrita al Diagnóstico del Pp.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el Pp que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.

- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El periodo o plazo para su revisión y su actualización.

#### **Análisis:**

El Pp no cuenta con un diagnóstico particularizado, es decir, no existe un dictamen de la necesidad que atiende el Programa Presupuestario.

#### **Recomendación:**

Elaborar un diagnóstico que contenga las características referidas en los incisos de la pregunta.

### **3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo?**

#### **Análisis:**

Sí, la justificación teórica, que sustenta al Pp 01030201 Democracia y pluralidad política, está plasmado primeramente en lo establecido en la Fracción I, del Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a la letra dice “Cada Municipio será administrado por un Ayuntamiento de elección popular directa (...) y no habrá ninguna autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado”, asimismo, en su Fracción II refiere que, los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley, y que dentro de sus funciones está la de asegurar la participación ciudadana y vecinal por lo que es posible afirmar que, este ordenamiento jurídico establece el fomento de una cultura democrática por medio de la participación ciudadana.

De igual manera, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus Artículos 57 y 74 ordena las atribuciones de las autoridades auxiliares municipales y de los consejos de participación ciudadana y es a través de estas que, queda estipulado su papel como órganos de colaboración, la coordinación con los gobiernos municipales y la comunicación que debe efectuarse con estos y las comunidades a las que representan.

Asimismo, el Bando Municipal 2024 en su Artículo 47, establece que el Gobierno de Chalco a través de la Dirección de Gobierno, implementará acciones estratégicas que contribuyan a la gobernabilidad democrática del Municipio, atendiendo oportunamente las demandas ciudadanas.

Por otro lado, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp, ha sido elaborada bajo una justificación empírica y mediante ella es que se realiza el Programa Anual de la Dirección de Gobierno para la solución de problemas y/o la atención de las necesidades en la materia.

Por tal razón el nivel de la respuesta es 1

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• El Pp cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo en la población objetivo, y</li><li>• La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.</li></ul>

#### Recomendación:

Referir en el Diagnóstico del Pp, las justificaciones teóricas y empíricas descritas en la respuesta de la pregunta.

#### B) Análisis de la contribución del Pp a las metas y estrategias municipales

4. El Propósito del Pp está vinculado con algún objetivo del Plan de Desarrollo Municipal considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal, por ejemplo: población objetivo, problema o necesidad.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.

## Análisis:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal, por ejemplo: población objetivo, problema o necesidad.

El **Plan de Desarrollo del Gobierno de Chalco 2022-2024**, que se puede encontrar en el link: [https://gobiernodechalco.gob.mx/images/gacetitas/2022/pdm\\_2022\\_2024v.g.pdf](https://gobiernodechalco.gob.mx/images/gacetitas/2022/pdm_2022_2024v.g.pdf), en su Eje Transversal 2 denominado “Gobierno Moderno, Capaz y Responsable”, en el apartado Instrumentación Estratégica contiene el **objetivo 6.3**. Mejorar mecanismos que favorezcan el desarrollo Democrático.

**El Propósito del Pp** es: La participación de los ciudadanos en la elección de autoridades vecinales se realiza con procesos de formación cívica y democrática.

El concepto en común entre el objetivo del PDM y el Propósito del Pp es el término Democracia;

- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.

Aunque en el año 2024, no se realizó elección de autoridades vecinales y copaci's en el municipio, la Dirección de Gobierno lleva a cabo metas de actividad que promueven la participación ciudadana, tal como se puede ver en el formato 02a denominado “Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto” de su Programa Anual, en el que se puede observar que, se da la apertura para que la ciudadanía emita propuestas y solicitudes para el mejoramiento de sus comunidades, con lo que se contribuye a dar cumplimiento al indicador del Propósito de la MIR del Pp.

En ese sentido, es posible asegurar que durante el año 2024 y con el desarrollo de actividades que impulsan la participación ciudadana en el municipio, se cumple con el objetivo 6.3 del PDM 2022-2024, mejorando los mecanismos que desarrollan la democracia en el municipio.

Por tal motivo, el nivel de la respuesta es 4.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Pp cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del Plan de Desarrollo Municipal, y</li> <li>• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y</li> <li>• El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna (s) de la (s) meta (s) de alguno (s) del objetivo (s) del Plan de Desarrollo Municipal.</li> </ul>

5. ¿Cuál es la contribución del Pp a los objetivos, estrategias y líneas de acción del PDM?

No procede valoración cuantitativa que identifique esta pregunta en un nivel de criterio.

**Análisis:**

La contribución que realiza el Pp 01030201 Democracia y Pluralidad Política, así como el Proyecto 010302010103 Capacitación para el desarrollo de la cultura política, al Plan de Desarrollo Municipal del Gobierno de Chalco 2022-2024, que se puede encontrar en el link: [https://gobiernodechalco.gob.mx/images/gacetitas/2022/pdm\\_2022\\_2024v.g.pdf](https://gobiernodechalco.gob.mx/images/gacetitas/2022/pdm_2022_2024v.g.pdf), se describe en el cuadro que a continuación se presenta y que refiere las metas de actividad que fueron ejecutadas en su Plan Anual de Trabajo por la Dirección de Gobierno durante el año 2024:

Código	Descripción de las metas de actividades (PbRM-01c)	❖ Objetivo PDM 2022-2024	❖ Estrategia PDM 2022-2024	❖ Líneas de Acción PDM 2022-2024
1	Coordinar la formación de Comités vecinales	6.3. Mejorar los mecanismos que favorezcan	6.31 Impulsar la participación social y brindar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer mecanismos de dialogo con la ciudadanía</li> </ul>

4	Realizar capacitación con autoridades auxiliares y copaci's para fortalecer su formación en materia de normatividad municipal, civismo y democracia	el desarrollo Democrático	atención ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar mecanismos de participación ciudadana</li> </ul>
2	Elaborar reportes de las gestiones realizadas a las peticiones de las Autoridades Auxiliares y COPACI'S			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar gestiones para dar atención a las peticiones de los delegados y COPACI ´S municipales</li> </ul>
3	Realizar reuniones con autoridades auxiliares y COPACI'S municipales para la atención de las demandas comunitarias			
<p>❖ Información contenida en el PDM del Gobierno de Chalco 2022-2024. Cuadro de Instrumentación Estratégica pág., 266.</p>				

Las metas de actividad con los códigos número 1 y 4 contribuyen al cumplimiento del objetivo 6.3, la estrategia 6.3.1 y las dos siguientes líneas de acción denominadas: Establecer mecanismos de dialogo con la ciudadanía y Fomentar mecanismos de participación ciudadana.

En este tenor y, en otras palabras, la Dirección de Gobierno al realizar la coordinación para la conformación de comités vecinales y al capacitar a las autoridades auxiliares y copaci's para fortalecer su formación promueve la participación ciudadana y al mismo tiempo, pone a disposición los mecanismos de dialogo con la ciudadanía.

Por su parte las metas de actividad con los códigos 2 y 3 contribuyen al cumplimiento del objetivo 6.3, la estrategia 6.3.1 y la línea de acción: Realizar gestiones para dar atención a las peticiones de los delegados y COPACI ´S municipales.

A este respecto, el papel que realiza la Dirección de Gobierno es fundamental ya que, lleva a cabo reuniones con autoridades auxiliares y COPACI'S municipales y realiza los reportes respectivos de sus demandas, así como de las gestiones realizadas para la atención de esas demandas.

Lo anterior, hace evidente que las acciones que ejecuta la Dirección en comento, impulsan la participación y la atención ciudadana con lo que, además tiene la posibilidad de mejorar los mecanismos que favorezcan el desarrollo Democrático, este que es el objetivo del PDM.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del Pp con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, o la Guía Consultiva del Desempeño Municipal?

No procede valoración cuantitativa que identifique esta pregunta en un nivel de criterio.

**Análisis:**

El Pp 01030201 Democracia y Pluralidad Política, mediante el cual se promueve la participación ciudadana y en el entendido de que esta, considerado como: “el conjunto de actividades mediante las cuales toda persona tiene el derecho individual o colectivo para intervenir en las decisiones públicas, deliberar, discutir y cooperar con las autoridades [...]”, se observa que, la vinculación que presenta el Propósito del Pp en relación con la Guía Consultiva del Desempeño Municipal 2022-2024 es con el Objetivo del Tema 8.2. Participación Ciudadana.

A ese respecto, la vinculación existente es Indirecta ya que: la participación de los ciudadanos en la elección de autoridades vecinales realizada con procesos de formación cívica y democrática (propósito del Pp) solo es un elemento que, contribuye para que, el municipio cuente con la capacidad institucional para incorporar las propuestas ciudadanas al quehacer gubernamental (objetivo del Tema 8.2.), dado que, existen otros componentes tales como los mecanismos de participación ciudadana (foros, audiencias públicas, cabildos abiertos, encuestas y sondeos de opinión, buzones de opinión, registros de demanda de campaña, consultas populares, entre otros) que en conjunto con este, suman la suficiencia necesaria para su total cumplimiento.

## C) Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

### Definiciones de población potencial, objetivo y atendida

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del Pp y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por **población objetivo** a la población que el Pp tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normativa.

Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por las acciones o componentes del Pp en un periodo determinado.

7. Las poblaciones, potencial y objetivo están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

### Análisis:

- a) Unidad de medida.

Debido a que, el Pp no cuenta con diagnóstico y que, una vez analizada la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp, en la que se observa que, en su propósito refiere que: "La participación de los ciudadanos en la elección de autoridades vecinales se realiza con procesos de formación cívica y democrática"; por lo cual se concluye que la población (**población potencial**) que presenta la necesidad son los ciudadanos del municipio mayores de 18 años, ya que son estos ciudadanos los que pueden elegir o ser elegidos como autoridades vecinales.

Por lo anterior, es posible conocer la unidad de medida de los tres tipos de población (potencial, objetivo y atendida), la cual es “ciudadano”.

b) Están cuantificadas.

Aunado a lo anterior, es factible determinar que la **población objetivo del Pp** es el número de ciudadanos mayores de 18 años que habitan en el municipio de Chalco.

Sin embargo y a pesar de que la MIR del Pp nos brinda la posibilidad de deducir lo anterior, no existe algún documento oficial que, cuente con la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo; que describa la metodología para su cuantificación y fuentes de información; y en el que se defina un plazo para su revisión y actualización.

Por lo tanto, el nivel de la respuesta es 2.

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• El Pp tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li><li>• Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.</li></ul>

#### Recomendación:

Realizar la cuantificación de la población objetivo, es decir, de la población que se tiene planeado atender con la ejecución del PP y establecer la metodología que se utiliza para realizar esa cuantificación, así como las fuentes de información que se utilizan para tal efecto.

8. ¿Existe información que permita conocer quiénes reciben los trámites o servicios Pp? (listado de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de acción o proyecto otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.

- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

#### Análisis:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de acción o proyecto otorgado.

Como se ha mencionado con anterioridad, en la atención que brinda la Dirección de Gobierno con la ejecución del Pp en cuestión, existen las capacitaciones que se imparten a las autoridades auxiliares y copaci's, en materia de normatividad, civismo y democracia; y es mediante estas que se obtienen listados que contienen datos de las capacitaciones otorgadas, así como de los representantes que se benefician con dichas capacitaciones.

En el caso de la conformación de comités vecinales, también se obtienen los datos de las personas que resultan elegidos para formar parte de estos.

- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.

En este sentido, es importante mencionar que, las gestiones realizadas a las peticiones ciudadanas realizadas por las autoridades auxiliares y copaci's, son de tipo general, y que estas son en favor de sus comunidades, en donde es beneficiado un número considerable de personas y de quienes, cabe decir que, la Dirección de Gobierno, no cuenta con datos específicos de las personas beneficiadas; sin embargo sí cuenta con datos de las comunidades de las que sus representantes realizaron demandas.

Los datos referidos se encuentran en los reportes mensuales que se entregaron trimestralmente durante el 2024 en forma de evidencia a la Dirección de Innovación Gubernamental (hoy Planeación Municipal), datos que se encuentran sistematizados en dichos reportes por la Dirección de Gobierno.

- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

La actualización de estos datos se realizó mediante el Programa Anual 2024 y su formato PbRM 08c “Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto” de la Dirección de Gobierno y que se realiza dando cumplimiento a su meta No. 2 denominada: Elaborar reporte de las gestiones realizadas a las peticiones de las autoridades auxiliares y copaci's.

De esta forma, el nivel de la respuesta es 4.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.</li></ul>

#### D) Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

9. ¿En el documento normativo del Pp es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

#### Análisis:

Sí, el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024, mismo que contiene en su página 303, la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Pp, el cual es el documento normativo del Pp, ya que a través de este documento es posible el manejo e implementación de tal Pp.

El referido Manual se encuentra publicado en la Gaceta de Gobierno del Estado de México, Tomo CCXVI, No. 83, de fecha del 1º de noviembre de 2023; y en este es, posible identificar el resumen narrativo de la MIR y sus elementos: Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

En el Formato del **Anexo No. 3 “Matriz de Indicadores para Resultados del Programa”**, es posible visualizar el resumen narrativo de la MIR del Pp Democracia y Pluralidad Política.

Por lo anterior, el nivel de la respuesta es 4.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del Pp.</li> </ul>

### De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados

10. Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

#### Análisis:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.

Las fichas técnicas de diseño de indicadores estratégicos o de gestión (PbRM-01d) que integran el Programa Anual de Trabajo 2024 de la Dirección de Gobierno del Pp 010300201 Democracia y pluralidad política, cuentan con todos los elementos plasmados en los incisos de la pregunta, a excepción del inciso h; si bien, no son conceptos idénticos, son definidos con sinónimos.

h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

En el formato PbRM-08b denominado “Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores 2024 de gestión o estratégico”, en su apartado Comportamiento del Indicador Descripción de la Meta Anual, realizando la comparativa entre el número programado y alcanzado es posible identificar si el indicador es ascendente o descendente.

En el Formato del **Anexo No. 4 “Indicadores”**, es posible visualizar propiedades que contienen los indicadores a los que da cumplimiento la Dirección de Gobierno con la ejecución del Pp.

Por tanto, el nivel de la respuesta es 4.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp tienen las características establecidas.</li></ul>

11. Las metas de los indicadores de la MIR del Pp tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, las metas de los indicadores planteadas para el ejercicio fiscal en curso son congruentes y retadoras respecto de la tendencia de cumplimiento histórico de metas y la evolución de la asignación presupuestaria.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Pp.

#### Análisis:

- a) Cuentan con unidad de medida.

La Dirección de Gobierno, Dependencia encargada de la ejecución del Pp evaluado, para la elaboración de su Programa Anual, de los 10 indicadores que contiene su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), hace uso solamente de 6 de ellos, por tal motivo, cuenta con 6 metas, las cuales en su totalidad tienen unidad de medida.

- b)** Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, las metas de los indicadores planteadas para el ejercicio fiscal en curso son congruentes y retadoras respecto de la tendencia de cumplimiento histórico de metas y la evolución de la asignación presupuestaria.

En este sentido, 2 indicadores (2.1 Porcentaje de participación ciudadana a eventos cívicos a través de COPACI'S y autoridades auxiliares y 2.3 Porcentaje de visitas ciudadanas a los edificios públicos municipales) presentan metas retadoras al ser estas, mayores que las planteadas para el año anterior y son factibles de alcanzarse ya que el Gobierno de Chalco promueve la participación ciudadana.

Finalmente, para el año evaluado 2024, los indicadores de Fin, Propósito y Componente 2, presentan metas iguales que las del año anterior y aunque a pesar de ello, muestran congruencia con el histórico esta razón no permite que se le pueda adjudicar el calificativo de retadoras.

- c)** Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Pp.

A decir del indicador del Componente 2, es factible de alcanzarse toda vez que, fue ejecutado con los mismos recursos humanos, materiales y económicos que el año anterior;

Si bien para el año 2024 el indicador de la Actividad 2.2 “Porcentaje de ilustrativos distribuidos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática” presentó un comportamiento descendente en comparación con el año 2023, razón por la cual se observa que al contar con los mismos recursos humanos del año anterior su meta es factibles de alcanzarse.

En cuanto a los indicadores del Fin y del Propósito durante este año no fueron factibles de alcanzarse ya que solo fueron programados como supuestos, es decir, debía suceder una situación extraordinaria para que pudieran realizarse.

En el **Anexo 5 “Metas del programa”** se presentan las características que contienen las metas de los indicadores, así como las justificaciones que las ubican en esa consideración.

De manera que, el nivel de la respuesta es 2.

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del Pp tienen las características establecidas.</li></ul>

E) Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros Pps municipales.

12. ¿Con cuáles Programas presupuestarios y en qué aspectos el Pp evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No procede valoración cuantitativa que identifique esta pregunta en un nivel de criterio.

- a) Propósito
- b) Definición de la población o área de enfoque objetivo,
- c) Tipos de apoyo otorgados, acciones ejecutadas o componentes,
- d) Cobertura

Mediante el análisis se deben detectar los casos en que:

- a) Los objetivos son similares y por lo tanto podrían existir coincidencias;
- b) Atienden a la misma población o área de enfoque, pero los apoyos son diferentes y por lo tanto, pueden ser complementarios;
- c) Sus Componentes son similares o iguales y atienden a diferente población o área de enfoque, por lo tanto, son complementarios; y
- d) Sus Componentes son similares o iguales y atienden a la misma población o área de enfoque, por lo tanto, coinciden.

## Análisis:

a) Los objetivos son similares y por lo tanto podrían existir coincidencias;

Sí, el Pp evaluado **presenta coincidencias y complementariedad** con Pp denominado Conducción de las Políticas de Gobierno en términos de sus objetivos, en ambos describen la realización de acciones, por un lado, de un gobierno democrático para impulsar la participación social para la creación de políticas públicas y por otro, la realización de acciones de apoyo al estado democrático con la participación ciudadana para propiciar una cultura política.

Por otra parte, el **propósito de ambos Programas presupuestarios** tiene coincidencias:

El Propósito del Pp Democracia y Pluralidad Política dice: La participación de los ciudadanos en la elección de autoridades vecinales se realiza con procesos de formación cívica y democrática.

El Propósito del Pp Conducción de las Políticas de Gobierno dice: La población del municipio cuenta con mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales.

b) Atienden a la misma población o área de enfoque, pero los apoyos son diferentes y por lo tanto, pueden ser complementarios;

Otra coincidencia existente entre ambos programas es el **tipo de atención** que se da por parte de la Dirección de Gobierno.

Con el Pp Democracias y Pluralidad Política se brinda atención a las demandas ciudadanas realizadas a través de las autoridades auxiliares y copaci's del municipio.

Con el Pp Conducción de las Políticas de Gobierno se brinda atención a las demandas ciudadanas recabadas en audiencias públicas, en concertaciones y en monitoreos.

En el formato del **Anexo 6 “Complementariedad y coincidencias entre Programas presupuestarios”**, se incluyen las citas de los textos de los Pp’s que son similares entre el Pp evaluado y el Pp Conducción de las Políticas de Gobierno.

## Módulo 2. Planeación y orientación a resultados

### A) Instrumentos de planeación

13. La Dependencia Administrativa responsable de la ejecución del Pp cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:
- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
  - b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
  - c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del Pp.
  - d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

#### Análisis:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.

La Dirección de Gobierno, Dependencia Administrativa responsable de la ejecución del Programa presupuestario Democracia y Pluralidad Política cuenta con un plan estratégico vigente, el cual es su Programa Anual 2024 y que, se encuentra constituido de los siguientes formatos:

- PbRM-01a
- PbRM-01b
- PbRM-01c
- PbRM-01d
- PbRM-02a
- PbRM-01e

Mismos que pueden ser consultados en el siguiente link:  
<https://gobiernodechalco.gob.mx/titulo-cuarto/reportes-conac>

Para la elaboración de tal Programa Anual se han seguido las indicaciones y el procedimiento marcado en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024, publicado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado de México No. 83 de fecha miércoles 1º de noviembre de 2023.

b) Contempla el mediano y/o largo plazo.

Por lo anterior, es evidente que el plan estratégico del Pp está elaborado bajo ejercicios de planeación institucionalizados y que la temporalidad que **contempla únicamente es el corto plazo.**

c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del Pp.

Los resultados que se quieren alcanzar con la ejecución del Pp están definidos en el Fin y el Propósito de su MIR, sin embargo, para efectos de la presente evaluación y en relación al año 2024, en que no se llevaron a cabo elección de autoridades auxiliares y copaci's, y como ya se refirió con anterioridad, no es posible dar cumplimiento a ambos indicadores, derivado a que estos se programaron como supuestos y sólo en el caso en que alguna comunidad fuera reconocida mediante el cabildo en el año 2024 y eso generará el registro de una candidatura para la realización de una elección, es que estos indicadores se cumplirían.

Sin embargo, tras el análisis del Programa Anual de la Dirección de Gobierno se observa que, se han creado actividades relevantes que promuevan la democracia con la participación ciudadana para dar cumplimiento a los indicadores restantes y se justifique el uso del Pp.

- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Pese a lo expuesto en el inciso anterior, es posible aseverar que mediante el Programa Anual 2024 de la Dirección de Gobierno y para la ejecución de Pp en cuestión, en sus formatos Pbrm 01d, esta unidad administrativa utiliza 6 indicadores (Fin, Propósito, Componente 2, Actividad 2.1, 2.2 y 2.3), mediante los cuales son ponderados los avances de las actividades que se realizan y con lo que es posible conocer el logro de sus resultados.

En razón de ello, el nivel de la respuesta es 3.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"><li>El plan estratégico tiene tres de las características establecidas.</li></ul>

14. ¿Existe un plan estratégico de la Dependencia Administrativa ejecutora del Pp que cumpla con las siguientes características?:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Es conocido por los responsables de los principales procesos del Pp.
- c) Tiene establecidas sus metas que contribuyan al logro de los objetivos del Pp, a través de la entrega o generación de sus componentes.
- d) Se revisa y actualiza periódicamente.

**Análisis:**

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.

Sí, como fue expuesto en el análisis realizado a la pregunta anterior, **el Programa Anual 2024** de la Dirección de Gobierno **es el Plan estratégico de la ejecución del Pp**, ya que, para la elaboración de este Programa se han seguido las indicaciones y el procedimiento marcado en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el

Ejercicio Fiscal 2024, publicado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado de México No. 83 de fecha miércoles 1º de noviembre de 2023. Por lo cual, se observa que el plan estratégico del Pp es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados.

**b)** Es conocido por los responsables de los principales procesos del Pp.

De igual manera, el Programa Anual 2024 de la Dirección de Gobierno para la ejecución del Pp evaluado, es conocido por los servidores públicos encargados del desarrollo de sus actividades y procedimientos, ya que ellos han participado en la integración y elaboración de dicho Programa Anual.

**c)** Tiene establecidas sus metas que contribuyan al logro de los objetivos del Pp, a través de la entrega o generación de sus componentes.

**d)** Se revisa y actualiza periódicamente.

En otro orden de ideas, es importante mencionar que en la ejecución del Pp, sólo se hace uso de los indicadores del Componente 2 denominado: Pláticas de formación cívica y democrática, desarrolladas; y sus Actividades 2.1: Participación ciudadana a eventos cívicos a través de COPACI'S, 2.2: Distribución de ilustrativos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática y 2.3: Promoción de visitas ciudadanas a los edificios públicos municipales.

En relación a lo anterior, el Programa Anual 2024 de la Dirección de Gobierno tiene establecidas metas en cada uno de estos elementos y estas contribuyen al cumplimiento de los objetivos del Pp.

En virtud de que, este Programa Anual contiene indicadores de gestión, los cuales presentan una frecuencia de medición de tipo: trimestral y debido a que, la Dirección de Gobierno reporta sus avances a la Dirección de Planeación con la misma frecuencia, su revisión se realiza de forma trimestral y se puede actualizar con la misma periodicidad, en caso de requerirse alguna modificación que mejore la operación e implementación del Pp.

Por tal razón, el nivel de la respuesta es 4.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.</li></ul>

B) De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación.

15. ¿El Pp utiliza información derivada de análisis externos (evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes)?

**Análisis:**

No, el 01030201 Democracia y Pluralidad Política y el Proyecto (Py) 010302010103 Capacitación para el Desarrollo de la Cultura Política que ejecuta la Dirección de Gobierno, no ha sido sujeto de análisis externos (evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros relevantes), por lo que se considera información inexistente.

16. Si el Pp fue sujeto de evaluación externa en los últimos tres años, ¿qué porcentaje del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) han sido solventados de acuerdo con lo establecido en el Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales?

**Análisis:**

No, el 01030201 Democracia y Pluralidad Política y el Proyecto (Py) 010302010103 Capacitación para el Desarrollo de la Cultura Política que ejecuta la Dirección de Gobierno, no ha sido sujeto de análisis externos (evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros relevantes), por lo que se considera información inexistente.

17. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo, que a la fecha se han implementado, provenientes del Seguimiento a Resultados y Recomendaciones derivadas del proceso de evaluación a los Pps de la Administración Pública Municipal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

**Análisis:**

No, el 01030201 Democracia y Pluralidad Política y el Proyecto (Py) 010302010103 Capacitación para el Desarrollo de la Cultura Política que ejecuta la Dirección de Gobierno, no ha sido sujeto de análisis externos (evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros relevantes), por lo que se considera información inexistente.

18. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

No procede valoración cuantitativa que identifique esta pregunta en un nivel de criterio.

**Análisis:**

No, el 01030201 Democracia y Pluralidad Política y el Proyecto (Py) 010302010103 Capacitación para el Desarrollo de la Cultura Política que ejecuta la Dirección de Gobierno, no ha sido sujeto de análisis externos (evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros relevantes), por lo que se considera información inexistente.

19. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al Pp y de su experiencia en la temática ¿qué temas del Pp considera importante evaluar mediante instancias externas?

No procede valoración cuantitativa que identifique esta pregunta en un nivel de criterio.

## Análisis:

No, el 01030201 Democracia y Pluralidad Política y el Proyecto (Py) 010302010103 Capacitación para el Desarrollo de la Cultura Política que ejecuta la Dirección de Gobierno, no ha sido sujeto de análisis externos (evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros relevantes), por lo que se considera información inexistente.

C) De la Generación de la Información.

## 20. El Pp recolecta información acerca de:

- a) La contribución del Pp a los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal al que se alinea.
- b) Los tipos y en su caso el monto o cantidad de servicios otorgados en el tiempo a la población o área de enfoque beneficiaria.
- c) Las características socioeconómicas de la población o área de enfoque beneficiaria.
- d) Las características de la población o área de enfoque que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población o área de enfoque beneficiarias.

## Análisis:

- a) La contribución del Pp a los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal al que se alinea.

En el formato PbRM-01b del Programa Anual 2024 de la Dirección de Gobierno, en su apartado Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas, se encuentra plasmada la vinculación del Pp Democracia y Pluralidad Política con dichos conceptos, lo anterior permite observar que, la ejecución de este programa presupuestario contribuye al cumplimiento de los elementos del PDM y que a continuación se mencionan:

Objetivo: 6.3. Mejorar los mecanismos que favorezcan el desarrollo Democrático.

Estrategia: 6.3.1. Impulsar la participación social y brindar atención ciudadana.

Línea de acción: Realizar gestiones para dar atención a las peticiones de los delegados y COPACI'S municipales.

Elementos y contribución que, también se encuentran plasmados en el apartado denominado Esquema de Instrumentación Estratégica del Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable, del PDM 2022-2024, en su página 266.

- b) Los tipos y en su caso el monto o cantidad de servicios otorgados en el tiempo a la población o área de enfoque beneficiaria.

Por otro lado, a través de los Reportes elaborados de forma mensual y entregados de forma trimestral, como parte de su Programa Anual 2024, es que la Dirección de Gobierno, da cuenta de la cantidad de peticiones que son realizadas por las Autoridades Auxiliares y COPACI`S, mismas que son recabadas, analizadas y canalizadas a las Dependencias administrativas y organismos descentralizados correspondientes.

Del mismo modo, la Dirección de Gobierno, recaba información de las autoridades auxiliares y copaci's a los que se les brindan capacitaciones en materia de normatividad, civismo y democracia.

Aunado a lo anterior, la Dirección de Gobierno para la integración del Informe de Gobierno 2024, proporcionó el número de 449 peticiones ciudadanas atendidas a través de 60 reuniones y con las que se beneficiaron 6 060 personas.

En relación a los incisos c y d, es importante destacar que el Pp no recaba este tipo de información respecto a las características socioeconómicas de la población o área de enfoque beneficiaria, así como tampoco de la población o área de enfoque no beneficiaria, para realizar comparación con la población o área de enfoque beneficiaria.

En ese sentido, el nivel de la respuesta es 2.

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• El Pp recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.</li></ul>

21. El Pp recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

#### Análisis:

La información que recolecta la Dirección de Gobierno a cerca del Pp y para monitorear su desempeño, consiste en la integración de los avances de las metas de actividad e indicadores que integran su Programa Anual 2024 a través de los formatos PbRM- 08b “Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores 2024 de Gestión o Estratégico” y PbRM- 08c “Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto” con sus respectivas evidencias y los cuales se reportan con una periodicidad trimestral.

- a) Es oportuna.

La información referida, se entrega a la Dirección de Planeación (en el año 2024 la denominación de esta Dependencia era: Dirección de Innovación Gubernamental), misma que es la Dependencia equivalente a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), para su respectivo procesamiento, ya que esta Dependencia administrativa, colabora en la integración del informe trimestral que, la Tesorería Municipal entrega al Órgano Superior de Fiscalización (OSFEM).

Tal dato nos permite afirmar que, esta información es oportuna, toda vez que se recaba y entrega en el tiempo en que es requerida y cuando es de utilidad conocerla.

**b)** Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.

Como se ha referido con anterioridad, los avances reportados del Pp deben contener sus respectivas evidencias documentales y/o fotográficas, por ello confirmamos que cumple con la característica de confiable.

Aunado a lo anterior, es acertado mencionar que, la información referente a los avances reportados se entrega a través de los formatos PbRM- 08b “Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores 2024 de Gestión o Estratégico” y PbRM- 08c “Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto” y la cual se puede visualizar ya que se publica de forma trimestral en la página web del Gobierno de Chalco en el siguiente link: <https://gobiernodechalco.gob.mx/titulo-cuarto/reportes-conac>

**c)** Está sistematizada.

Esta información se entrega a través de un formato Excel que la Dirección de Planeación creó para ello, es a través de este formato que procesa la información, por lo cual se puede observar que, la ya referida información se encuentra sistematizada y además que, ambas Direcciones cuentan con datos de los avances de las actividades del Pp Democracia y Pluralidad Política.

**d)** Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.

**e)** Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Derivado a la periodicidad trimestral con la que se entregan los avances ya mencionados, hace evidente que esta información se encuentra en constante actualización, lo que permite su seguimiento permanente. Por esto mismo es posible aseverar que, la información para monitorear el desempeño del programa presupuestario es pertinente respecto de su gestión, ya que está basada en actividades realizadas por la Dirección de Gobierno, mismas que fueron establecidas para dar cumplimiento a la MIR del Pp y la información recabada en los formatos PbRM- 08b y PbRM- 08c ya referidos, permiten la medición de los Componentes y Actividades del Pp.

Por lo anterior, el nivel de la respuesta es 4.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• La información que recolecta el Pp cuenta con todas las características establecidas.</li></ul>

## Módulo 3. Cobertura y focalización

### A) Análisis de cobertura

22. El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo o área de enfoque con las siguientes características:
- a) Incluye la definición de la población objetivo.
  - b) Especifica metas de cobertura anual.
  - c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
  - d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del Pp.

#### Análisis:

No, la Dirección de Gobierno, Dependencia Administrativa encargada de la ejecución del Pp, no cuenta con una estrategia de cobertura documentada, derivado de que, no existen documentos oficiales que contengan la cuantificación de la población potencial, ni la programación de la población objetivo.

23. ¿El Pp cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

No procede valoración cuantitativa que identifique esta pregunta en un nivel de criterio.

#### Análisis:

No, la Dirección de Gobierno no cuenta con mecanismos documentados para identificar su población objetivo.

24. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del Pp?

No procede valoración cuantitativa que identifique esta pregunta en un nivel de criterio.

#### **Análisis:**

Toda vez que no existen documentos oficiales que contengan la cuantificación de la población potencial, ni la programación de la población objetivo y tampoco algún otro que nos reporte la cantidad de población atendida, no es posible conocer el grado de cobertura del Pp.

## **Módulo 4. Operación**

A) Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normativa aplicable

25. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del Pp para cumplir con los servicios (es decir los Componentes del Pp), así como los procesos clave en la operación del Pp.

No procede valoración cuantitativa que identifique esta pregunta en un nivel de criterio.

#### **Análisis:**

El Pp no cuenta con su procedimiento clave que describa las actividades, procedimientos o procesos fundamentales para alcanzar sus objetivos.

#### **Recomendación:**

Incluir en el Manual de Procedimientos de la Dirección de Gobierno, el procedimiento clave del Pp en relación con la Elección de Autoridades Auxiliares y Copaci's.

26. ¿El Pp cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de las acciones o proyectos, así como las características de la población?

**Análisis:**

Sí, solo en el caso de los Reportes elaborados de forma mensual y entregados de forma trimestral, como parte de su Programa Anual 2024, es que la Dirección de Gobierno, da cuenta de la cantidad de peticiones que son realizadas por las Autoridades Auxiliares y COPACI`S, mismas que son recabadas, analizadas y canalizadas a las Dependencias administrativas y organismos descentralizados correspondientes. Mismos que se encuentran sistematizados y que permiten conocer la demanda total de acciones solicitadas.

Por lo anterior, el nivel de la respuesta es 3.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• El Pp cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.</li></ul>

27. Los procedimientos del Pp para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de acciones o proyectos cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del Pp.

**Análisis:**

El Pp durante el año 2024, que es el año evaluado, no cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de acciones o proyectos.

### Recomendación:

Se recomienda la integración de un procedimiento en esta materia al Manual de Procedimientos de la Dirección de Gobierno.

28. ¿El Pp cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de acciones o proyectos cuentan con los siguientes aspectos?
- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
  - b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por la Dependencia Administrativa ejecutora.
  - c) Están sistematizados.
  - d) Están difundidos públicamente.

### Análisis:

No, la Dirección de Gobierno no cuenta con procedimientos de este tipo que, se encuentren registrados en algún documento que permita su verificación.

### Selección de beneficiarios y/o proyectos

29. Los procedimientos del Pp para la selección de sus beneficiarios, tienen las siguientes características:
- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
  - b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por la Dependencia Administrativa ejecutora.
  - c) Están sistematizados.
  - d) Están difundidos públicamente.

### Análisis:

No, el Pp Democracia y Pluralidad Política no cuenta con procedimientos para selección de beneficiarios, puesto que este no es un Pp con un perfil

social, en otras palabras, a través de su ejecución no se entregan apoyos directos como en un programa social, sino que, mediante él y de forma indirecta son atendidas ciertas necesidades que presenta la sociedad chalquense.

30. ¿El Pp cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de sus beneficiarios; cumplen con las siguientes características?:
- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos del Pp.
  - b) Están estandarizados, es decir son utilizados por la Dependencia Administrativa ejecutora del Pp.
  - c) Están sistematizados.
  - d) Son conocidos por operadores del Pp responsables del proceso de selección de beneficiarios, usuarios, área de enfoque y/o proyectos.

#### Análisis:

No, el Pp no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de sus beneficiarios, ya que no presenta procedimientos de este tipo.

#### Tipos de servicios y/o proyectos

31. ¿Los procedimientos para otorgar los servicios y/o aprobar proyectos destinados a la población objetivo, cumplen con las siguientes características?:
- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por la Dependencia Administrativa ejecutora del Pp.
  - b) Están sistematizados.
  - c) Están difundidos públicamente.
  - d) Están apegados al documento normativo del Pp.

#### Análisis:

No, el Pp no cuenta con procedimientos para otorgar servicios y/o aprobar proyectos.

32. ¿El Pp cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de servicios o selección de proyectos destinados a la población objetivo y cumplen con las siguientes características?:

- a) Permiten identificar si los servicios a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del Pp.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por la Dependencia Administrativa ejecutora del Pp.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del Pp.

#### Análisis:

No, el Pp no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de servicios o selección de proyectos destinados a la población objetivo, ya que no presenta procedimientos de este tipo.

#### Ejecución

33. ¿Los procedimientos de ejecución de acciones o proyectos dirigidos a la población objetivo, cumplen con las siguientes características?:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por la Dependencia Administrativa ejecutora.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del Pp.

#### Análisis:

El Manual de Procedimientos de la Dirección de Gobierno publicado en la Gaceta de Gobierno de Chalco No. 48 en su página 339, contiene un Procedimiento que no pertenece al Pp evaluado.

34. ¿El Pp cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de acciones y/o proyectos y; tienen las siguientes características?:
- a) Permiten identificar si las acciones y/o proyectos se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del Pp.
  - b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por la Dependencia Administrativa ejecutora.
  - c) Están sistematizados.
  - d) Son conocidos por operadores del Pp.

#### Análisis:

Aunque el Pp cuenta con procedimientos para dar seguimiento a la ejecución de acciones, estos no pertenecen al Pp evaluado por lo cual no existen mecanismos documentados para dar seguimiento a dichos procedimientos.

#### B) Mejora y simplificación regulatoria

35. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo del Pp se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar los procesos en beneficio de la población, usuarios o área de enfoque de los solicitantes?

No procede valoración cuantitativa que identifique esta pregunta en un nivel de criterio.

#### Análisis:

De acuerdo al análisis realizado en el documento normativo (Matriz de Indicadores para Resultados, MIR) del Pp, este no ha tenido cambios sustantivos en los últimos años.

## C) Eficiencia y economía operativa del Programa presupuestario

### Registro de operaciones programáticas presupuestales

36. ¿El Pp identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los servicios (Componentes) que ofrece, y los desglosa en las siguientes categorías?:
- a) Gastos en operación: Directos e Indirectos.
  - b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
  - c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
  - d) Gasto unitario:  $\text{Gastos Totales} / \text{población atendida}$  ( $\text{Gastos totales} = \text{Gastos en operación} + \text{gastos en mantenimiento}$ ). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

#### Análisis:

sí, el Pp 01030201 “Democracia y Pluralidad Política” identifica y cuantifica los gastos y los criterios de clasificación que se han realizado en la ejecución de las diversas actividades.

La descripción de los gastos se describe en el **Anexo 13 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”**, del que se expone lo siguiente:

Los gastos en operación de tipo Directos (Capítulo 1000 servicios personales) es en los que más se eroga, al ser estos \$1,214,717.82, mismos que representan el 89.9% del total que es \$ 1,351,042.51.

Los Gastos de tipo Indirectos (Capítulos: 2000 materiales y suministros; y 3000 servicios generales), una cantidad de \$124,492.69 que representa el 9.2% del presupuesto total.

Los Gastos en capital (Capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles) con un monto de 11,832.00 que representan solo el .87%.

Finalmente es importante referir que, no existen datos para contabilizar el presupuesto destinado a la población atendida, ya que, al no ser el Pp un programa de carácter social, no proporciona apoyos, ni bienes y servicios.

Razón por la cual, el nivel de la respuesta es 3.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• El Pp identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.</li></ul>

## Economía

37. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Pp y qué proporción del presupuesto total del Pp representa cada una de las fuentes?

No procede valoración cuantitativa que identifique esta pregunta en un nivel de criterio.

### Análisis:

La única fuente de financiamiento del Pp 01030201 “Democracia y Pluralidad Política”, ejecutado por la Dirección de Gobierno durante el año 2024, fueron los Recursos Propios.

Representando su monto el .08% del total del presupuesto general de todo el Municipio para el año 2024.

Estos datos se han obtenido de acuerdo a la información contenida en la Gaceta No. 47, Volumen 3, Año 2024, Sección Primera, en la que se publicó el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, así como

información solicitada a la Tesorería Municipal sobre el presupuesto ejercido al cierre de dicho año.

#### D) Sistematización de la Información y de los procesos

38. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el Pp tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información registrada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

#### **Análisis:**

El Pp no cuenta con aplicaciones informáticas ni sistemas institucionales que recopilen información relevante de las acciones y gestiones que brinda la Dirección de Gobierno a las comunidades del municipio.

#### **Recomendación:**

Implementar un sistema institucional en el que sea posible contar con datos de las acciones y servicios que otorga la Dirección de Gobierno; así como datos de las personas que se benefician con dichas acciones y servicios, ello a efecto de realizar análisis de comportamientos de las poblaciones que se atienden, así como para identificar tendencias y tomar decisiones fundamentadas en bases sólidas.

## E) Cumplimiento y avance en los indicadores de desempeño

39. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del Pp respecto de sus metas?

No procede valoración cuantitativa que identifique esta pregunta en un nivel de criterio.

### Análisis:

En el Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 muestra lo siguiente:

El Componente 2 y las Actividades 2.1, 2.2 y 2.3 del Programa Anual de la Dirección de Gobierno para la ejecución del Pp Democracia y Pluralidad Política, durante el año 2024 presentan un avance del 100%.

En relación a los indicadores de resultados (Fin y Propósito) no presentan avances, ya que no se realizaron elecciones de autoridades auxiliares durante el año evaluado, y como ya se refirió con anterioridad, no es posible dar cumplimiento a ambos indicadores, derivado a que estos se programaron como supuestos y sólo en el caso en que alguna comunidad fuera reconocida mediante el cabildo en el año 2024 y eso generará el registro de una candidatura para la realización de una elección, es que estos indicadores se cumplirían.

## F) Rendición de cuentas y transparencia

40. ¿El Pp cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características?:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del Pp, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.

- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normativa aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Pp propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normativa aplicable.

### Análisis:

Sí, el Pp Democracia y Pluralidad Política durante el año 2024 en materia de transparencia y rendición de cuentas operó las siguientes herramientas:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica

El documento normativo del Pp que, es la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp se publica de manera anual en la página oficial del Gobierno de Chalco y se encuentra en el siguiente enlace: <https://gobiernodechalco.gob.mx/images/cumplimiento-lgcg/conac/matriz-indicadores/2024.pdf>. En sus páginas 4 y 5.

- b) Los resultados principales del Pp, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.

En el enlace: <https://gobiernodechalco.gob.mx/titulo-cuarto/reportes-conac>. De la página oficial del Gobierno de Chalco, en el apartado Planeación Municipal se encuentran publicados los resultados principales del Pp, así como la información actualizada para monitorear su desempeño.

- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normativa aplicable.

El Pp no cuenta con un procedimiento que sea exclusivo de este y que se encuentre desarrollado para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso

a la información, sin embargo, la Dirección de Gobierno responsable de la ejecución del Pp, atiende las solicitudes que le son remitidas a través de la plataforma digital del SAIMEX o de manera física, con base en los criterios establecidos en el Manual de Procedimientos de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Gobierno de Chalco.

- d) La dependencia o entidad que opera el Pp propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normativa aplicable.

Como se ha explicado en el desarrollo del presente Informe de Resultados, la Dirección de Gobierno responsable en la ejecución del Pp establece las bases para fomentar la participación ciudadana en el municipio, por una parte, a través de la promoción y organización de la elección de autoridades auxiliares y copaci´s, y por otra, al promover las demandas de la ciudadanía canalizadas mediante estas personalidades, con lo cual se propicia la toma de decisiones para el bien público y lo que permite su desarrollo bajo los términos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución política del Estado Libre y Soberano de México y el Bando Municipal 2024 en materia de participación ciudadana.

De esta manera, el nivel de la respuesta es 4.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.</li></ul>

## Módulo 5. Percepción de la Población Atendida

41. ¿El Pp cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características?:
- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
  - b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
  - c) Los resultados que arrojan son representativos.

### Análisis:

No, la Dirección de Gobierno en la ejecución del Pp no implementa instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población que atiende.

## Módulo 6. Medición de Resultados

42. ¿Cómo documenta el Pp sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?:

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas municipales, estatales, nacionales o internacionales que muestran el impacto de Pps similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

No procede valoración cuantitativa que identifique esta pregunta en un nivel de criterio.

### Análisis:

- a) Con indicadores de la MIR.

Como se ha señalado en reiteradas ocasiones y a efecto de reforzar lo expuesto, en un año en el que, el Gobierno de Chalco realiza elecciones de autoridades auxiliares se da cumplimiento a los indicadores de Fin y de Propósito; de esta forma y en este caso, es que, los resultados del Pp Democracia y Pluralidad Política se documentan.

Empero, para el año evaluado: 2024, en el que no se llevaron a cabo elección de autoridades auxiliares y copaci's, dichos indicadores al inicio del año en su Programa Anual presentaron programación de metas, ya que siempre es posible que pudiera surgir alguna situación extraordinaria; sin embargo, al final del año, estos no mostraron ningún avance por lo que la Dirección de Gobierno, realizó la respectiva justificación.

43. En caso de que el Pp cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

**Análisis:**

Para el Año 2024, los indicadores de Fin y Propósito del Pp no presentan resultados.

44. En caso de que el Pp cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del Pp, inciso b) de la pregunta 44, ¿dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características?:

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Pp.
- c) Dados los objetivos del Pp, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Pp.

**Análisis:**

No, Pp 01030201 Democracia y Pluralidad Política que ejecuta la Dirección de Gobierno no ha sido sujeto de evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito, por lo que se considera información inexistente.

45. En caso de que el Pp cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del Pp, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No procede valoración cuantitativa que identifique esta pregunta en un nivel de criterio.

### Análisis:

No, Pp 01030201 Democracia y Pluralidad Política que ejecuta la Dirección de Gobierno no ha sido sujeto de evaluaciones externas que no sean de impacto y que permitan identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito, por lo que se considera información inexistente.

46. En caso de que el Pp cuente con información de estudios o evaluaciones, incluyendo auditorías al desempeño u otra información relevante que muestren impacto de Pp similares, inciso c) de la pregunta 44, ¿dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características?:
- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
  - b) Las metodologías aplicadas son acordes a las características del Pp y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
  - c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
  - d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

### Análisis:

No, Pp 01030201 Democracia y Pluralidad Política que ejecuta la Dirección de Gobierno no cuenta con información de estudios o evaluaciones, incluyendo auditorías al desempeño u otra información relevante que muestren impacto de Pp similares, por lo que se considera información inexistente.

47. En caso de que el Pp cuente con información de estudios o evaluaciones estatales, nacionales o internacionales, incluyendo auditorías de desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes que muestran impacto de Pps similares ¿qué resultados se han demostrado?

No procede valoración cuantitativa que identifique esta pregunta en un nivel de criterio.

### Análisis:

No, el Pp no cuenta con información de estudios o evaluaciones estatales, nacionales o internacionales, incluyendo auditorías de desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes que muestran impacto de Pps similares, por lo que se considera información inexistente.

48. En caso de que el Pp cuente con evaluaciones de impacto, ¿con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones?:
- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
  - b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del Pp y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
  - c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
  - d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

### Análisis:

No, el Pp, no ha sido sujeto de evaluaciones de impacto, por lo que se considera información inexistente.

49. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

### Análisis:

No, el Pp, no ha sido sujeto de evaluaciones de impacto, por lo que se considera información inexistente.

## ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Módulo de la evaluación:	Fortaleza y Oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
<b>Diseño del Programa</b>	Existen justificaciones empíricas: Nacional y Estatal, las cuales sustentan el tipo de intervención que aplica el Pp	3	
	El Pp está vinculado con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 y contribuye al cumplimiento de dichos objetivos.	4 y 5	
	El Pp cuenta con su documento normativo y este es la MIR, misma que contiene su propio resumen narrativo.	9	Incluir en el Diagnóstico del Pp el resumen narrativo de la MIR a efecto de hacer del diagnóstico, el documento normativo del Pp.
	El Pp presenta coincidencias con el Pp "Conducción de las Políticas de Gobierno" que también ejecuta la Dirección de Gobierno.	12	
Módulo de la evaluación:	Debilidad y amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación concreta
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
<b>Diseño del Programa</b>	En Programa presupuestario no cuenta con algún documento que describa la necesidad que se atiende con su ejecución.	1	
	El Pp no cuenta con un diagnóstico particularizado, es decir, no existe un dictamen de la necesidad que atiende el Programa Presupuestario.	2	Elaborar un diagnóstico que contenga las características referidas en los incisos de la pregunta.

	Aunque en la MIR del Pp es posible identificar la unidad de medida de las poblaciones potencial y objetivo que atiende este; el Pp no cuenta con algún otro documento que registre la cuantificación de estas poblaciones y la metodología utilizada para ello.	7	Indicar en el Diagnóstico del Pp la cuantificación de las poblaciones, así como la metodología para su cuantificación.
	Las fichas técnicas de indicadores no cuentan con las características "Comportamiento del indicador (ascendente, descendente)	10	Se recomienda integrar en las fichas técnicas este criterio, ya que refiere el comportamiento del indicador en comparación con el año anterior.
	Las metas de los indicadores de Fin, Propósito y Componente 2 de la MIR del Pp aunque muestran congruencia con el histórico, no es posible calificarlas de retadoras, ya que el número de la meta es el mismo del año pasado.	11	

Módulo de la evaluación:	Fortaleza y Oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendación concreta
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
<b>Planeación y orientación a resultados</b>	El Sujeto Evaluado cuenta con un plan estratégico, el cual es su Programa Anual. 2024.	13	
	El plan estratégico del Pp se encuentra elaborado bajo los procedimientos establecidos por el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024 publicado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.	14	
	Las metas del plan estratégico del Pp contribuyen al logro del objetivo de este y además se revisan de forma trimestral y es posible actualizarlas en caso de requerirlo.		

	El Pp recolecta información referente a su contribución al cumplimiento de los objetivos del PDM 2022-2024, así como el tipo de acciones que se realizan para la atención de la ciudadanía (unidad de medida de su población objetivo)	20	
	El Pp cuenta con un mecanismo que valida la información para monitorear su desempeño, el cual permite que dicha información se sistematice y se puedan medir los indicadores del Componente 2 y las Actividades 2.1, 2.2 y 2.3.	21	
<b>Módulo de la evaluación:</b>	<b>Debilidad y amenaza</b>	<b>Referencia (pregunta)</b>	<b>Recomendación concreta</b>
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
<b>Planeación y orientación a resultados</b>	Aunque el plan estratégico del Pp establece los resultados que quiere alcanzar respecto al Fin y al Propósito, estos fueron planteados como supuestos y al no llevarse a cabo no se alcanzaron.	13	
	El plan estratégico del Pp sólo contempla el corto plazo.	14	Integrar al diagnóstico del Pp un plan estratégico que contemple el mediano y largo plazo.
	El Pp no ha sido objeto de alguna evaluación externa en los últimos tres años por lo que no se cuenta con información que refuerce la presente evaluación.	15-19	

Módulo de la evaluación:	Fortaleza y Oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendación concreta
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
<b>Cobertura y focalización</b>	El Pp no cuenta con una estrategia de cobertura, toda vez que no tiene cuantificadas la población potencial ni la población objetivo.	22	Incorporar una estrategia de cobertura en su diagnóstico que contemple el mediano y largo plazo.
Módulo de la evaluación:	Debilidad y amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación concreta
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
<b>Cobertura y focalización</b>	El Pp no cuenta con un documento que detalle el mecanismo para identificar a su población objetivo.	23	Integrar en el diagnóstico del Pp el mecanismo para identificar no solo a su población objetivo, sino también la potencial, lo que a su vez permitirá conocer también la población atendida.
	No es posible conocer el grado de cobertura del Pp toda vez que no tiene cuantificadas la población potencial ni la población objetivo.	24	

Módulo de la evaluación:	Fortaleza y Oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendación concreta
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
<b>Operación</b>	El Pp cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de las atenciones que brinda la Dirección de Gobierno a la ciudadanía.	26	
	El Pp identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar las capacitaciones a las autoridades auxiliares y a los copaci's, así como las atenciones que brinda a la ciudadanía	36	

	El Pp identifica las fuentes de financiamiento para la operación del Pp y su proporción del presupuesto total.	37	
	El Pp presenta avances óptimos en los indicadores del Componente 2 y de las Actividades 2.1, 2.2 y 2.3 del Programa Anual de la Dirección de Gobierno	39	
	El Pp cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.	40	

Módulo de la evaluación:	Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación concreta
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
<b>Operación</b>	El Pp no cuenta con un procedimiento clave para alcanzar sus objetivos.	25	Agregar este procedimiento al Manual de Procedimientos de la Dirección de Gobierno.
	El Pp no cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de atención.	28	Agregar este procedimiento al Manual de Procedimientos de la Dirección de Gobierno.
	El Pp no cuenta con procedimientos para la ejecución de acciones que brinda la Dirección de Gobierno a la ciudadanía.	33	Agregar este procedimiento al Manual de Procedimientos de la Dirección de Gobierno.
	El Pp no cuenta con aplicaciones informáticas o sistemas institucionales que contengan información relevante sobre los procesos efectuados por la Dirección de Gobierno, así como datos de las atenciones que brinda a la ciudadanía	38	
	Los indicadores del Fin y del Propósito del Pp, no presentaron avances, ya que estos solo se programaron como supuestos y en realidad no se realizaron.	39	

Módulo de la evaluación:	Fortaleza y Oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendación concreta
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Percepción de la población atendida	-----	-----	-----
Módulo de la evaluación:	Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación concreta
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
Percepción de la población atendida	La Dirección de Gobierno en la ejecución del Pp no aplica instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.	41	Elaborar y aplicar instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.

Módulo de la evaluación:	Fortaleza y Oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendación concreta
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Medición de resultados	El Pp documenta sus resultados con indicadores de la MIR a nivel de Fin y Propósito.	42	
Módulo de la evaluación:	Debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación concreta
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
	El Pp documenta sus resultados con indicadores de la MIR a nivel de Fin y Propósito, sin embargo, al ser estos planteados como supuestos y al no llevarse a cabo no presentan resultados.	42	
	El Pp no ha sido objeto de evaluaciones externas, ni evaluaciones de impacto por lo que no se cuenta con información adicional que pudiera fortalecer la presente evaluación.	44-49	

## CONCLUSIONES

A través de la implementación de la metodología propuesta por el CONEVAL se realizó la evaluación de tipo Consistencia y Resultados al Pp 01030201 Democracia y Pluralidad Política y el Proyecto (Py) 010302010103 Capacitación para el Desarrollo de la Cultura Política que ejecuta la Dirección de Gobierno, del Ejercicio Fiscal 2024, con el objetivo de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Dicha evaluación consistió en el análisis de seis módulos temáticos: Diseño del programa, Planeación y Orientación a Resultados, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Atendida y Medición de Resultados, cada tema fue analizado respondiendo 49 preguntas específicas sustentadas con evidencia documental, de las cuales; 34 se responden mediante esquema binario (sí/no) y seleccionando un nivel (de 1 a 4), de acuerdo a las características que solicitaba cada pregunta y 15 sin niveles de respuesta.

Es así como, luego de realizar el trabajo de gabinete por parte del equipo evaluador y analizar las evidencias documentales presentadas por la Dirección de Gobierno, de las 34 binarias, se sustentaron 17 y 17 quedaron con información inexistente y su debida justificación.

A continuación, se muestran las conclusiones por módulo y el nivel promedio de cada uno, así como una breve descripción de las causas que establecen ese nivel.

Módulo	Nivel promedio (máximo 4)	Justificación (breve descripción de las causas que establecieron el nivel)
1. Diseño del programa	De las 9 preguntas binarias se sustentaron 8, logrando un nivel promedio de 2.3	El Pp tiene identificada la necesidad que atiende, sin embargo, no hay un documento oficial que la describa, además cuenta con una justificación empírica que sustenta el tipo de intervención que realiza este en su ejecución, sin embargo, carece de un diagnóstico que describa la necesidad a atenderse y los mecanismos para atenderla.

<p><b>2. Planeación y Orientación a Resultados</b></p>	<p>De las 6 preguntas binarias se sustentaron 4, logrando un nivel promedio de 2.1</p>	<p>El Pp cuenta con un plan estratégico que únicamente contempla el corto plazo, recolecta información del tipo de acciones y gestiones realizadas en beneficio de la ciudadanía del municipio; y a través de metas de actividad e indicadores monitorea su desempeño y da seguimiento de manera permanente.</p>
<p><b>3. Cobertura y Focalización</b></p>	<p>La única pregunta binaria no fue sustentada por lo que no se obtuvo puntuación</p>	<p>El Pp no cuenta con una estrategia de cobertura documentada.</p>
<p><b>4. Operación</b></p>	<p>De 12 preguntas binarias se sustentaron 3, logrando un nivel promedio de .8</p>	<p>El Pp tiene identificados su proceso clave y 2 relevantes, englobados en los procesos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de acciones y para la ejecución de acciones, sin embargo, no se encuentran elaborados y ninguno de estos se encuentra en el Manual de procedimientos de la Dirección de Gobierno.</p> <p>El Pp cuenta con reportes sistematizados, los cuales permiten conocer la demanda total de las acciones y gestiones que la Dirección de Gobierno realiza para dar atención a la ciudadanía del municipio.</p> <p>El Pp no presenta cambios sustantivos en su documento normativo.</p> <p>El Pp identifica los gastos y los criterios de clasificación que se ejercieron para la ejecución de sus diferentes actividades durante el ejercicio fiscal 2024.</p> <p>El Pp no cuenta con aplicaciones informáticas ni sistemas institucionales que recopilen información relevante de las acciones y gestiones que brinda la Dirección de Gobierno a las comunidades del municipio.</p>

		<p>Los indicadores de Fin y Propósito, aunque al inicio del año presentaron programación, al final del mismo no muestran resultados.</p> <p>El Pp cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.</p>
5. Percepción de la Población Atendida	La única pregunta binaria no fue sustentada por lo que no se obtuvo puntuación	La Dirección de Gobierno en la ejecución del Pp no implementa instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población que atiende.
6. Medición de Resultados	De las 5 preguntas binarias no se sustentó ninguna	<p>El Pp documenta sus resultados de Fin y Propósito a través de Indicadores, sin embargo, para el año evaluado: 2024, en que no se llevaron a cabo elección de autoridades auxiliares y copaci's, estos no mostraron avances, dicho de otra forma, resultados.</p> <p>El Pp no ha sido sometido a evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto.</p>

**De 34 preguntas binarias totales de la evaluación, se sustentaron 17**

## FICHA TÉCNICA

Nombre de la instancia coordinadora de la evaluación:	Dirección de Planeación Municipal
Nombre del coordinador de la evaluación:	Lic. Adriana Hernández Barrón Directora de Planeación Municipal
Nombres de los principales colaboradores en la coordinación de la evaluación:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cinthya Granados Rojas</li><li>• Lourdes Páez López</li><li>• Gretel Angelica Mejía Hernández</li></ul>
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Dirección de Gobierno
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Alejandro Martínez Peña Director de Gobierno

## ANEXOS

### Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo”

El Programa presupuestario **01030201 Democracia y Pluralidad Política** que ejecutó la Dirección de Gobierno en el ejercicio fiscal 2024 NO cuenta con la Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo.

### Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”

El Programa presupuestario **01030201 Democracia y Pluralidad Política** que ejecutó la Dirección de Gobierno en el ejercicio fiscal 2024 NO cuenta con Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios.

### Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados del Programa”

**Nombre del Programa:** 01030201 Democracia y Pluralidad Política  
**Nombre del Proyecto:** 010302010103 Capacitación para el Desarrollo de la Cultura Política  
**Modalidad:** E (Prestación de Servicios Públicos)  
**Dependencia/Entidad:** Ayuntamiento de Chalco  
**Unidad Responsable:** Dirección de Gobierno  
**Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados  
**Año Evaluado:** 2024

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo
Fin	Contribuir a fortalecer la participación ciudadana en la elección de sus representantes vecinales mediante la promoción de las candidaturas.
Propósito	La participación de los ciudadanos en la elección de autoridades vecinales se realiza con procesos de formación cívica y democrática.
Componente 2	Pláticas de formación cívica y democrática, desarrolladas.

Actividad 2.1	Participación ciudadana a eventos cívicos a través de COPACIS.
Actividad 2.2	Distribución de ilustrativos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática.
Actividad 2.3	Promoción de visitas ciudadanas a los edificios públicos municipales.

### Anexo 4 "Indicadores"

Nombre del Programa: 01030201 Democracia y Pluralidad Política  
Nombre del Proyecto: 010302010103 Capacitación para el Desarrollo de la Cultura Política  
Modalidad: E (Prestación de Servicios Públicos)  
Dependencia/Entidad: Ayuntamiento de Chalco  
Unidad Responsable: Dirección de Gobierno  
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados  
Año Evaluado: 2024

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Tasa de variación en las candidaturas vecinales registradas	((Candidaturas vecinales registradas en el año actual/Candidaturas vecinales registradas en el año anterior)-1) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Igual
Propósito	Tasa de variación de la participación ciudadana registrada en la elección de sus representantes vecinales	((Participación ciudadana registrada en la elección de sus representantes vecinales en el año actual/Participación ciudadana registrada en la elección de sus representantes vecinales en el año anterior)-1) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Igual
Componente 2	Porcentaje de pláticas de formación cívica y democrática realizadas	(Pláticas de información cívica y democrática realizadas/Pláticas de información cívica y democrática programadas) *100	Sí	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Igual
Actividad 2.1	Porcentaje de participación ciudadana en eventos cívicos a través de	(Participación ciudadana registrada en eventos cívicos de los	Sí	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Descendente

	COPACI'S y autoridades auxiliares	COPACI'S y autoridades auxiliares/ Participación ciudadana esperada en eventos cívicos de los COPACI'S y autoridades escolares) *100												
Actividad 2.2	Porcentaje de ilustrativos distribuidos con contenido sobre normatividad municipal, cívica y democrática	(Ilustrativos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática distribuidos/ Ilustrativos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática programados ) *100	Sí	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Descendente
Actividad 2.3	Porcentaje de visitas ciudadanas a los edificios públicos municipales	(Visitas registradas por el área de atención ciudadana Municipal/ Visitas programadas por el área de Atención Ciudadana Municipal) *100	Sí	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Descendente

## Anexo 5 "Metas del programa"

Nombre del Programa: 01030201 Democracia y Pluralidad Política  
Nombre del Proyecto: 010302010103 Capacitación para el Desarrollo de la Cultura Política  
Modalidad: E (Prestación de Servicios Públicos)  
Dependencia/Entidad: Ayuntamiento de Chalco  
Unidad Responsable: Dirección de Gobierno  
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados  
Año Evaluado: 2024

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Tasa de variación en las candidaturas vecinales registradas	1	Supuesto	Podría ser que no se realice, por ello, el término "supuesto" solo en el caso de existir una situación extraordinaria	Sí	Solo en el caso de realizarse elección de autoridades auxiliares y copaci's	No	No sería factible de alcanzarse, toda vez que no hay presupuesto para este año	No
Propósito	Tasa de variación de la participación	1	Supuesto	Presenta congruencia con la meta	Sí	Fomenta la participación ciudadana	Sí	Es factible de alcanzarse, de acuerdo a	No

	ciudadana registrada en la elección de sus representantes vecinales			del año anterior		mediante la representación por localidad		los recursos económicos y humanos con los que se cuenta	
Componente 2	Porcentaje de pláticas de formación cívica y democrática realizadas	1	Plática	Presenta congruencia con la meta del año anterior	Si	Impulsa la capacitación de los representantes vecinales en materia de normatividad, civismo y democracia	Si	Es factible de alcanzarse, de acuerdo a los recursos económicos y humanos con los que se cuenta	No
Actividad	2.1 Porcentaje de participación ciudadana a eventos cívicos a través de COPACI'S y autoridades auxiliares	50	Ciudadano	Presenta meta mayor a la del año anterior	Si	Fomenta la participación de autoridades auxiliares y su fortalecimiento	Si	Ya que el Gobierno de Chalco promueve la participación ciudadana	No
	2.2 Porcentaje de ilustrativos distribuidos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática	100	Ilustrativo	Presenta disminución en su meta, en comparación con el año anterior	Si	Fomenta la cultura cívica y democrática dentro del territorio municipal	Si	Es factible de alcanzarse, de acuerdo a los recursos económicos y humanos con los que se cuenta	No
	2.3 Porcentaje de visitas ciudadanas a los edificios públicos municipales	330	Visita	Presenta meta mayor a la del año anterior	Si	Promueve la participación directa de la población con las áreas del gobierno municipal	Si	Es factible de alcanzarse, de acuerdo a los recursos humanos y materiales con los que se cuenta	No

## Anexo 6 “Complementariedad y coincidencias entre Programas presupuestarios municipales”

**Nombre del Programa:** 01030201 Democracia y Pluralidad Política  
**Nombre del Proyecto:** 010302010103 Capacitación para el Desarrollo de la Cultura Política  
**Modalidad:** E (Prestación de Servicios Públicos)  
**Dependencia/Entidad:** Ayuntamiento de Chalco  
**Unidad Responsable:** Dirección de Gobierno  
**Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados  
**Año Evaluado:** 2024

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Conducción de las políticas generales de Gobierno	01030101	Dirección de Gobierno	La población del municipio cuenta con mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales	La población del municipio	Atención a las demandas ciudadanas	Todo el municipio	MIR del Pp	Sí	Sí	<p>Coincide con el Pp evaluado en el sentido en que este también atiende las demandas ciudadanas.</p> <p>Se complementa, ya que el Pp evaluado busca propiciar una cultura política y este a través de la participación social la creación de políticas públicas en pro del municipio.</p>

### Anexo 7 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

El Programa presupuestario **01030201 Democracia y Pluralidad Política** que ejecutó la Dirección de Gobierno en el ejercicio fiscal 2024 NO ha sido sujeto de evaluaciones externas en los últimos tres años, por lo que es información inexistente.

### Anexo 8 “Resultados de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

El Programa presupuestario **01030201 Democracia y Pluralidad Política** que ejecutó la Dirección de Gobierno en el ejercicio fiscal 2024 NO ha sido sujeto de evaluaciones externas en los últimos tres años, por lo que es información inexistente.

### Anexo 9 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”

El Programa presupuestario **01030201 Democracia y Pluralidad Política** que ejecutó la Dirección de Gobierno en el ejercicio fiscal 2024 NO ha sido sujeto de evaluaciones externas en los últimos tres años, por lo que es información inexistente.

### Anexo 10 “Evolución de la cobertura”

El Programa presupuestario **01030201 Democracia y Pluralidad Política** que ejecutó la Dirección de Gobierno en el ejercicio fiscal 2024 NO cuenta con una Estrategia de Cobertura.

### Anexo 11 “Información de la población atendida”

El Programa presupuestario **01030201 Democracia y Pluralidad Política** que ejecutó la Dirección de Gobierno en el ejercicio fiscal 2024 NO cuenta con Información de la Población Atendida.

## Anexo 12 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”

El Programa presupuestario **01030201 Democracia y Pluralidad Política** que ejecutó la Dirección de Gobierno en el ejercicio fiscal 2024 NO cuenta con Diagramas de Flujo de los Componentes y Procesos claves.

## Anexo 13 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	664,176.00	R.P
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	256,093.00	R.P
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	175,730.37	R.P
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	118,718.45	R.P
	1600	PREVISIONES	0.00	
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	
	Subtotal de Capítulo 1000			\$
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	23273.40	R.P
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	3,346.00	R.P
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	0.00	
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	2,920.88	R.P
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	499.55	R.P

	<b>Subtotal de Capítulo 2000</b>		<b>\$30,039.83</b>	<b>R.P</b>
<b>3000: Servicios Generales</b>	3100	SERVICIOS BÁSICOS	10,330.49	R.P
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	55,920	R.P
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	0.00	R.P
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	1,455.84	R.P
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0.00	
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00	
	3800	SERVICIOS OFICIALES	0.00	
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	26,746.53	R.P
	<b>Subtotal de Capítulo 3000</b>		<b>\$94,452.86</b>	<b>R.P</b>
<b>4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	
	4400	AYUDAS SOCIALES	0.00	
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	
	4800	DONATIVOS	0.00	
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	
	<b>Subtotal de Capítulo 4000</b>		<b>\$0.00</b>	
<b>5000: Bienes Muebles e Inmuebles</b>	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	11,832.00	R.P
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	

	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	
	5800	BIENES INMUEBLES	0.00	
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	
	<b>Subtotal de Capítulo 5000</b>		<b>\$11,832.00</b>	<b>R.P</b>
<b>6000: Obras Públicas</b>	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	
	<b>Subtotal de Capítulo 6000</b>		<b>\$0.00</b>	

Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción 'No Aplica'.

<b>Categoría</b>	<b>Cuantificación</b>	<b>Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto</b>
Gastos en Operación Directos	1,214,717.82	CAPÍTULOS: 1000 (SERVICIOS PERSONALES)
Gastos en Operación Indirectos	124,492.69	CAPÍTULOS: 2000 (MATERIALES Y SUMINISTROS), 3000 (SERVICIOS GENERALES)
Gastos en Mantenimiento		
Gastos en capital	11,832.00	CAPÍTULOS: 5000 (BINES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES) Y 6000 (INVERSIÓN PÚBLICA)
Gasto Total	1,351,042.51	CAPÍTULOS: 1000 (SERVICIOS PERSONALE), 2000 (MATERIALES Y SUMINISTROS), 3000 (SERVICIOS GENERALES) Y 5000 (BINES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES).
Gastos Unitarios		

## Anexo 14 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas"

**Nombre del Programa:** 01030201 Democracia y Pluralidad Política  
 010302010103 Capacitación para el Desarrollo de la Cultura  
**Nombre del Proyecto:** Política  
**Modalidad:** E (Prestación de Servicios Públicos)  
**Dependencia/Entidad:** Ayuntamiento de Chalco  
**Unidad Responsable:** Dirección de Gobierno  
**Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados  
**Año Evaluado:** 2024

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	Tasa de variación en las candidaturas vecinales registradas	Anual	1	0	0	No se cumplió pro que fue programada como un supuesto, en caso de que alguna comunidad fuera reconocida mediante el cabildo en el año 2024
Propósito	Tasa de variación de la participación ciudadana registrada en la elección de sus representantes vecinales	Anual	1	0	0	No se cumplió pro que fue programada como un supuesto, en caso de que hubiera alguna candidatura registrada en el año en el año 2024 y se llevara una elección
Componente 2	Porcentaje de pláticas de formación cívica y democrática realizadas	Semestral	1	1	100	
Actividad 2.1	Porcentaje de participación ciudadana en eventos cívicos a través de COPACI'S y autoridades auxiliares	Trimestral	50	50	100	

Actividad 2.2	Porcentaje de ilustrativos distribuidos con contenido sobre normatividad municipal, cívica y democrática	Trimestral	100	100	100	
Actividad 2.3	Porcentaje de visitas ciudadanas a los edificios públicos municipales	Trimestral	330	330	100	

Anexo 15 “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida”

El Programa presupuestario **01030201 Democracia y Pluralidad Política** que ejecutó la Dirección de Gobierno en el ejercicio fiscal 2024 NO cuenta con algún Instrumento de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida.

# EVIDENCIA COMPROBATORIA

## Evidencia comprobatoria 1.

Formato PbRM – 08c “Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto”

❖ *Pregunta 8.*

“¿Existe información que permita conocer quiénes reciben los trámites o servicios Pp? (listado de beneficiarios) que:

d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.



GOBIERNO DE  
CHALCO DE:  
2022-2024

Página: 61 de 308  
SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS  
GUIA METODOLOGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE  
SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Trimestre: Octubre-Diciembre

PbRM-08c	AVANCE TRIMESTRAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO
ENTE PUBLICO	MUNICIPIO DE CHALCO

Programa Presupuestario  
Proyecto  
Dependencia General  
Dependencia Auxiliar

Identificador	Denominación
01030201	Democracia Y Pluralidad Política
010302010103	Capacitación Para El Desarrollo De La Cultura Política
J00	GOBIERNO MUNICIPAL
144	Gobernación

ID	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Avance Trimestral de Metas de Actividad						Avance Acumulado Anual de Metas de Actividad					
		Unidad de Medida	Programado 2024	Programado		Alcanzado		Variación		Programado		Alcanzado		Variación	
				Meta	%	Meta	%	Meta	%	Meta	%	Meta	%	Meta	%
1	Coordinar la formación de Comités Vecinales	Comité vecinal	60.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Elaborar reportes de las gestiones realizadas a las peticiones de los Autor	Reporte	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	0.00	0.00	12.00	100.00	12.00	100.00	0.00	0.00
3	Realizar reuniones con Autoridades Auxiliares y COPACI S (municipales para l	Reunión	60.00	15.00	25.00	15.00	25.00	0.00	0.00	60.00	100.00	60.00	100.00	0.00	0.00
4	Realizar capacitación con Autoridades Auxiliares y COPACI S para fortalecer	Capacitación	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	1.00	100.00	0.00	0.00

Totales	1,510,404.00
---------	--------------

ELABORO

C. MARICARMEN GONZÁLEZ CASTILLO

ENLACE

REVISÓ  
LIC. MARCO ANTONIO QUIROZ JIMÉNEZ  
DIRECTOR DE GOBIERNO

AUTORIZÓ  
LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

## Evidencia comprobatoria 2.

### Formato PbRM – 01d “Fichas Técnicas de Diseño de Indicadores Estratégicos o de Gestión”

❖ *Pregunta 10.*

“Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp cuentan con la siguiente información:”

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2024

**PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:** Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable  
**TEMA DE DESARROLLO:** Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.  
**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** 01030201 Democracia y pluralidad política  
**PROYECTO:** 010302010103 Capacitación para el desarrollo de la cultura política  
**OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** Incorpora las acciones orientadas a la realización de acciones de apoyo al estado democrático con la participación ciudadana y la consolidación del estado de derecho y la justicia social, propiciando una cultura política y fortaleciendo sistema de partidos.  
**DEPENDENCIA GENERAL:** J00 GOBIERNO MUNICIPAL  
**DEPENDENCIA AUXILIAR:** 144 Gobernación

Numero NF 1

**ESTRUCTURA DEL INDICADOR**

**NOMBRE DEL INDICADOR:** Tasa de variación en las candidaturas vecinales registradas.  
**FÓRMULA DEL CÁLCULO:**  $((\text{Candidaturas vecinales registradas en el año actual} / \text{Candidaturas vecinales registradas en el año anterior}) - 1) * 100$   
**INTERPRETACIÓN:** Comparativa de las candidaturas vecinales registradas en el año actual, con el anterior.  
**DIMENSIÓN QUE ATIENDE:** Eficiencia  
**FACTOR DE COMPARACIÓN:** PbRM  
**DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:** 2023  
**LINEA BASE:** 0  
**FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Anual  
**TIPO DE INDICADOR:** Estratégico

**CALENDARIZACION TRIMESTRAL**

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Candidaturas vecinales registradas en el año actual	Supuesto	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Candidaturas vecinales registradas en el año anterior	Supuesto	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO ESPERADO			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:** Fomentar la participación ciudadana mediante la elección de representantes para su localidad.  
**MEIOS DE VERIFICACIÓN:** Registro de candidatas.  
**METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE:** Coordinar la formación de Comités Vecinales  
 Realizar reuniones con Autoridades Auxiliares y COPACI'S municipales para la atención de las demandas  
 Elaborar reportes de las gestiones realizadas e las peticiones de las Autoridades Auxiliares y COPACI'S  
 Realizar capacitación con Autoridades Auxiliares y COPACI'S para fortalecer su formación en materia de m

  
**DIRECCIÓN DE GOBIERNO**  
 ELABORÓ  
  
 ING. JOSÉ GERARDO HERNÁNDEZ CARMONA

  
**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
 VALIDÓ  
  
 LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 16/02/2024 Hoja: 19 de 596

### Evidencia comprobatoria 3.

## Formato PbRM – 08b “Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores de Gestión o Estratégico”

#### ❖ *Pregunta 10.*

“Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp cuentan con la siguiente información:”

h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).



#### PbRm-08b FICHA TECNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2024 DE GESTIÓN O ESTRATEGICO

TIPO DE FICHA: OSFEM

#### MUNICIPIO DE CHALCO

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:

8 Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO:

Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

01030201 Democracia y pluralidad política

PROYECTO PRESUPUESTARIO:

010302010103 Capacitación para el desarrollo de la cultura política

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Incorpora las acciones orientadas a la realización de acciones de apoyo al estado democrático con la participación ciudadana y la consolidación del estado de derecho y la justicia social, propiciando una cultura política y fortaleciendo sistema de partidos.

DEPENDENCIA GENERAL:

J00 GOBIERNO MUNICIPAL

DEPENDENCIA AUXILIAR:

144 Gobernación

#### ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:

Tasa de variación en las candidaturas vecinales registradas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO:

((Candidaturas vecinales registradas en el año actual/Candidaturas vecinales registradas en el año anterior)-1)\*100

INTERPRETACIÓN:

Comparativa de las candidaturas vecinales registradas en el año actual, con el anterior.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE:

Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

Anual

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

2023

AMBITO GEOGRAFICO:

025

COBERTURA:

Ninguna

LINEA BASE:

0

Numero: NF 1

#### COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL TRIMESTRE: Octubre-Diciembre

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACION	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				Programado	%	Alcanzado	%	Programado	%	Alcanzado	%
Candidaturas vecinales registradas en el año actual	Supuesto	Suma	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00
Candidaturas vecinales registradas en el año anterior	Supuesto	Suma	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

#### COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL

Fomentar la participación ciudadana mediante la elección de representantes para su localidad.

META ANUAL	TRIMESTRE: Octubre-Diciembre							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	Programado	Alcanzado	EF%	SEMAFORO	Programado	Alcanzado	EF%	SEMAFORO
0.00	0.00	0.00	0.00	VERDE	0.00	0.00	0.00	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +10% RESPECTO A LO PROGRAMADO:  
No se cumplió por que fue programada como un supuesto, en caso de que alguna comunidad fuera reconocida mediante Cabildo en el año 2024

No se cumplió, pero se debió a factores externos

DEPENDENCIA GENERAL:

J00 GOBIERNO MUNICIPAL

DEPENDENCIA AUXILIAR:

144 Gobernación

LIC. MARIO ALBERTO QUIROZ JIMÉNEZ

#### EVALUACIÓN DEL INDICADOR

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES

FECHA DE ELABORACION 20/11/2024 Hoja 19 de 522

## Evidencia comprobatoria 4.

Formato PbRM – 01e “Matriz de Indicadores para Resultados 2024 por Programa, Presupuestario y Dependencia General”

❖ *Pregunta 12.*

“ ¿Con cuáles Programas presupuestarios y en qué aspectos el Pp evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias? ”

- a) Propósito
- b) Definición de la población o área de enfoque objetivo,



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

Municipio:	MUNICIPIO DE CHALCO				No.:	0009
<b>PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2024, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL</b>						
		(Clave)		(Denominador)		
Programa presupuestario:	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno				
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.					
Dependencia General o Auxiliar:	A00	PRESIDENCIA.				
Pilar o Eje transversal:	II	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable				
Tema de desarrollo:	Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.					
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos	
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo			
<b>Fin</b>						
Contribuir a la gobernanza mediante mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de Políticas Públicas Municipales.	Tasa de variación en la ejecución de mecanismos e instrumentos de participación social.	[(Mecanismos e Instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año actual)/(Mecanismos e Instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año anterior)]*100	Anual Estratégico Eficiencia	Actas de acuerdo de cada foro realizado, encuestas, buzones de opinión ciudadana, estudios e investigaciones académicas y sociales, registro de demandas ciudadanas, consulta popular a través de medios electrónicos y recepción de documentos, directorios y propuestas en las instancias auxiliares del COPLADEMUN.	La población participa y coadyuva en la implementación y aplicación de mecanismos e instrumentos de participación social.	
<b>Propósito</b>						
La población del municipio cuenta con mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales.	Tasa de variación en la participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social	[(Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año actual)/(Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año anterior)]*100	Anual Estratégico Eficiencia	Listas de asistencia de cada foro realizado, Encuesta, Estudios Solicitudes, Directorio.	La Población Municipal está interesada en participar en la construcción de Políticas Públicas.	
<b>Componentes</b>						
1. Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales registradas.	Porcentaje de demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas.	[(Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas)/(Demandas ciudadanas para la construcción de políticas públicas municipales registradas)]*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros /Bases de datos	La población municipal requiere que los servidores públicos cuenten con un mecanismo de integración de las demandas ciudadanas.	
2. Políticas públicas municipales desarrolladas.	Porcentaje de políticas públicas municipales realizadas.	[(Políticas públicas municipales realizadas)/(Políticas públicas municipales programadas)]*100	Semestral Gestión Eficiencia	Actas de acuerdos y minutos de trabajo.	La población municipal requiere de servidores públicos que integren políticas públicas municipales para impulsar la participación social.	
<b>Actividades</b>						
1.1 Actualización de las políticas públicas municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social.	Porcentaje de actualización de las políticas públicas municipales.	[(Políticas públicas municipales actualizadas / Total de políticas públicas municipales)] *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Actas de acuerdos y minutos de trabajo, Listas de asistencia de cada foro realizado, Encuestas, Estudios, Solicitudes.	La ciudadanía participa en la actualización de las políticas públicas municipales.	
1.2 Reuniones con organizaciones civiles y sociales para la integración de un directorio.	Porcentaje de reuniones con organizaciones civiles o sociales realizadas.	[(Reuniones con organizaciones civiles o sociales registradas realizadas)/(Reuniones con organizaciones civiles o sociales registradas programadas)] *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Informe de Actividades, Evidencia Fotográfica, Directorio.	Las organizaciones civiles o sociales asisten y tienen deseo por participar en las reuniones.	
1.3 Integración de propuestas ciudadanas a las políticas públicas municipales.	Porcentaje de propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas.	[(Propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas municipales)/(Propuestas ciudadanas recibidas a las políticas públicas municipales)]*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Estudio de Factibilidad, Documento de Análisis de las propuestas vecinales de mejora administrativa municipal.	La población municipal elabora propuestas vecinales de mejora administrativa municipal.	
2.1 Reuniones institucionales con los COPACI's (Consejos de participación ciudadana) y autoridades auxiliares, para desarrollar las políticas públicas municipales.	Porcentaje de reuniones institucionales realizadas con los COPACI's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales.	[(Reuniones institucionales con los COPACI's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales realizadas)/(Reuniones institucionales con los COPACI's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales programadas)]*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Actas de acuerdos registrados en las reuniones institucionales con los COPACI's y autoridades auxiliares.	Las autoridades auxiliares y COPACI's asisten a las reuniones institucionales programadas.	



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**  
 Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

Municipio: <b>MUNICIPIO DE CHALCO</b>	No: <b>0009</b>
---------------------------------------	-----------------

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2024, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

	(Clave)	(Denominador)
Programa presupuestario:	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno
Objetivo del programa presupuestario:		Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.
Dependencia General o Auxiliar:	A00	PRESIDENCIA
Pilar o Eje transversal:	II	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema de desarrollo:		Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		

 **SECRETARÍA PARTICULAR**  
 ELABORÓ  
  
 LIC. CHRISTOPHER CARREÓN VANEGAS

 **PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 REVISÓ  
  
 C. JOSÉ MIGUEL GUTIÉRREZ MORALES

 **DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GOBIERNAMENTAL**  
 AUTORIZÓ  
  
 LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/02/2024 Hoja: 3 de 73

### Evidencia comprobatoria 5.

Formato PbRM – 01a “Programa Anual Dimensión Administrativa del Gasto”

❖ *Pregunta 13.*

“La Dependencia Administrativa responsable de la ejecución del Pp cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:”

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.

Página 4 de 88


**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024  
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

**GOBIERNO DE CHALCO** 2022-2024  
MUNICIPIO DE: CHALCO

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030201 J00 Democracia Y Pluralidad Política Gobierno Municipal

Ejercicio Fiscal:	2024
-------------------	------

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
144	Gobernación	010302010103	Capacitación para el desarrollo de la cultura política	1,510,404.00




**DIRECCIÓN DE GOBIERNO**

REVISÓ

*[Signature]*

ING. JOSÉ GERARDO HERNÁNDEZ CARMONA  
DIRECTOR DE GOBIERNO




**TESORERÍA MUNICIPAL**

VoBo

*[Signature]*

MTRA. MA. DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL



**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GOBIERNAMENTAL**

PRESUPUESTO TOTAL: 1,510,404.00

AUTORIZÓ

*[Signature]*

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GOBIERNAMENTAL

# Formato PbRM – 01b “Programa Anual Descripción del Programa Presupuestario”

Página 7 de 138



**GOBIERNO DE CHALCO**  
2022-2024

MUNICIPIO DE:  
CHALCO

**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**  
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030201	Democracia Y Pluralidad Política
		Dependencia General	J00	Gobierno Municipal

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:** Estructura organizada, liderazgo en cada una de las comunidades del Municipio de Chalco.  
**Oportunidades:** Capacitaciones a las autoridades y COPACIS para un mejor acercamiento con la ciudadanía y gobierno, reducción de demandas ciudadanas y conflictos político-sociales.  
**Debilidades:** Falta de insumos (equipo de cómputo, papetería, transporte) en las oficinas de los delegados.  
**Amenazas:** Desinterés de participación ciudadana por parte de las Autoridades Auxiliares y COPACIS en cada una de las comunidades, desconocimiento del Marco Normativo, y abandono de las Delegaciones durante el tiempo de la gestión.

Objetivo del Programa presupuestario:

Incorpora las acciones orientadas a la realización de acciones de apoyo al estado democrático con la participación ciudadana y la consolidación del estado de derecho y la justicia social, propiciando una cultura política y fortaleciendo el sistema de partidos.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Impulsa la participación mediante la capacitación continua a las autoridades auxiliares y COPACIS, y promover la participación de la ciudadanía en la formación de comités vecinales por comunidad para la detección de conflictos político-sociales.

# Formato PbRM – 01b “Programa Anual Descripción del Programa Presupuestario”

Página 6 de 138



MUNICIPIO DE:  
CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024  
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030201 J00 Democracia Y Pluralidad Política Gobierno Municipal

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del FDM atendidas:

6.3. Mejorar los mecanismos que favorezcan el desarrollo Democrático.  
6.3.1. Impulsar la participación social y brindar atención ciudadana.  
1. Realizar gestiones para dar atención a las peticiones de los delegados y COPACIS municipales.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas  
16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.  
16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

ELABORÓ  
  
C. MARICARMEN GONZÁLEZ CASTILLO  
ENLACE

DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
REVISÓ  
  
NG. JOSÉ GERARDO HERNÁNDEZ CARMONA  
DIRECTOR DE GOBIERNO

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
AUTORIZÓ  
  
LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

# Formato PbRM – 01c “Programa Anual de Metas de Actividad por Proyecto”

Página 6 de 206



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024

## Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2024
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE CHALCO	0009	Programa Presupuestario Proyecto	01030201 010302010103	Democracia Y Pluralidad Política Capacitación Para El Desarrollo De La Cultura Política
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO		Dependencia General Dependencia Auxiliar	J00 144	GOBIERNO MUNICIPAL Gobernación

Descripción del Proyecto: Considera las acciones que contribuyan en la consolidación de una cultura política, democrática, participativa y corresponsable a través de la capacitación en la materia, orientada principalmente a la educación media superior y superior con contenidos en

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad			Variación	
			2023		2024	Absoluta	%
			Programado	Alcanzado	Programado		
1	Coordinar la formación de Comités Vecinales	Comité vecinal	75.00	75.00	50.00	-25.00	-33.33
2	Elaborar reportes de las gestiones realizadas a las peticiones de las Autoridades Auxiliares y COPACIS	Reporte	12.00	12.00	12.00	0.00	0.00
3	Realizar reuniones con Autoridades Auxiliares y COPACIS municipales para la atención de las demandas comunitarias	Reunión	60.00	60.00	60.00	0.00	0.00
4	Realizar capacitación con Autoridades Auxiliares y COPACIS para fortalecer su formación en materia de normatividad municipal, civismo y democracia	Capacitación	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00



ELABORÓ

ING. JOSÉ GERARDO HERNÁNDEZ CARMONA  
DIRECTOR DE GOBIERNO



Vi Bo

MIRA MA. DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA

MIRA MA. DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL



AUTORIZÓ

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Gasto Estimado Total del Proyecto 1,510,404.00

# Formato PbRM – 01d “Fichas Técnicas de Diseño de Indicadores Estratégicos o de Gestión”



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE CHALCO

**PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2024**

**PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:** Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable  
**TEMA DE DESARROLLO:** Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.  
**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** 01030201 Democracia y pluralidad política  
**PROYECTO:** 010302010103 Capacitación para el desarrollo de la cultura política  
**OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** Incorporar las acciones orientadas a la realización de acciones de apoyo al estado democrático con la participación ciudadana y la consolidación del estado de derecho y la justicia social, propiciando una cultura política y fortaleciendo sistema de partidos.  
**DEPENDENCIA GENERAL:** J00 GOBIERNO MUNICIPAL  
**DEPENDENCIA AUXILIAR:** 144 Gobernación

Numero **Nº 1**  
**NOMBRE DEL INDICADOR:**  
**FÓRMULA DEL CÁLCULO:**  
**INTERPRETACIÓN:**  
**DIMENSIÓN QUE ATIENDE:**  
**FACTOR DE COMPARACIÓN:**  
**DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:**  
**LINEA BASE**

**ESTRUCTURA DEL INDICADOR**  
 Tasa de variación en las candidaturas vecinales registradas.  
 $((\text{Candidaturas vecinales registradas en el año actual} / \text{Candidaturas vecinales registradas en el año anterior}) - 1) * 100$   
 Comparativa de las candidaturas vecinales registradas en el año actual, con el anterior.  
 Eficiencia  
 PbRM  
 2023

**FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Anual  
**TIPO DE INDICADOR:** Estratégico

**CALENDARIZACION TRIMESTRAL**

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM3	TRIM4	META ANUAL
Candidaturas vecinales registradas en el año actual	Supuesto	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Candidaturas vecinales registradas en el año anterior	Supuesto	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>RESULTADO ESPERADO</b>			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:** Fomentar la participación ciudadana mediante la elección de representantes para su localidad.  
**MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** Registro de candidatos.  
**METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE:** Coordinar la formación de Comités Vecinales. Realizar reuniones con Autoridades Auxiliares y COPACIS municipales para la atención de las demandas.  
 Elaborar reportes de las gestiones realizadas a las peticiones de las Autoridades Auxiliares y COPACIS. Realizar capacitación con Autoridades Auxiliares y COPACIS para fortalecer su formación en materia de...

  
**DIRECCIÓN DE GOBIERNO**  
 E L A B O R O  
  
 ING. JOSÉ GERARDO HERNÁNDEZ CARMONA

  
**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
 VALIDO  
  
 LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES

TPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 16/02/2024 Hoja: 19 de 586

MUNICIPIO DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2024

**PILAR DE DESARROLLO/ EJE TRANSVERSAL:** Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable  
**TEMA DE DESARROLLO:** Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.  
**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** 01030201 Democracia y pluralidad política  
**PROYECTO:** 010302010103 Capacitación para el desarrollo de la cultura política  
**OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** Incorpora las acciones orientadas a la realización de acciones de apoyo al estado democrático con la participación ciudadana y la consolidación del estado de derecho y la justicia social, propiciando una cultura política y fortaleciendo sistema de partidos.  
**DEPENDENCIA GENERAL:** J00 GOBIERNO MUNICIPAL  
**DEPENDENCIA AUXILIAR:** 144 Gobernación

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

**NOMBRE DEL INDICADOR:** Tasa de variación de la participación ciudadana registrada en la elección de sus representantes vecinales.  
**FÓRMULA DEL CÁLCULO:**  $\frac{((Participación\ ciudadana\ registrada\ en\ la\ elección\ de\ sus\ representantes\ vecinales\ en\ el\ año\ actual) - Participación\ ciudadana\ registrada\ en\ la\ elección\ de\ sus\ representantes\ vecinales\ en\ el\ año\ anterior) \cdot 100}{Participación\ ciudadana\ registrada\ en\ la\ elección\ de\ sus\ representantes\ vecinales\ en\ el\ año\ anterior}$   
**INTERPRETACIÓN:** Contraste la cantidad de ciudadanos participantes en la elección de representantes vecinales del año actual, con el anterior.  
**DIMENSIÓN QUE ATIENDE:** Eficiencia  
**FACTOR DE COMPARACIÓN:** PbRM  
**DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:** 2023  
**LÍNEA BASE:** 0

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM2	TRIM3	TRIM4	META ANUAL
Participación ciudadana registrada en la elección de sus representantes vecinales en el año actual	Supuesto	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Participación ciudadana registrada en la elección de sus representantes vecinales en el año anterior	Supuesto	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO ESPERADO			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Promover la participación de los ciudadanos del municipio mediante la elección de sus representantes vecinales.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

Registros Administrativos Boletas de registro.

MÉTAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Coordinar la formación de Comités Vecinales

Realizar reuniones con Autoridades Auxiliares y COPACIS municipales para la atención de las demandas ;

Elaborar reportes de las gestiones realizadas a las peticiones de las Autoridades Auxiliares y COPACIS

Realizar capacitación con Autoridades Auxiliares y COPACIS para fortalecer su formación en materia de

**ELABORÓ**  
ING. JOSÉ GERARDO HERNÁNDEZ GARMONA

**VALIDÓ**  
LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACIÓN: 16/02/2024 Hoja: 20 de 596

MUNICIPIO DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2024

**PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:** Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable  
**TEMA DE DESARROLLO:** Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.  
**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** 01030201 Democracia y pluralidad política  
**PROYECTO:** 0103020103 Capacitación para el desarrollo de la cultura política  
**OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** Incorpora las acciones orientadas a la realización de acciones de apoyo al estado democrático con la participación ciudadana y la consolidación del estado de derecho y la justicia social, propiciando una cultura política y fortaleciendo sistema de partidos.  
**DEPENDENCIA GENERAL:** J00 GOBIERNO MUNICIPAL.  
**DEPENDENCIA AUXILIAR:** 144 Gobernación

Numero NC: 2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

**NOMBRE DEL INDICADOR:** Porcentaje de pláticas de formación cívica y democrática realizadas.  
**FÓRMULA DEL CÁLCULO:** (Pláticas de información cívica y democrática realizadas / Pláticas de información cívica y democrática programadas) \*100  
**INTERPRETACIÓN:** Charlas encaminadas al desarrollo social y personal, con base en derechos humanos y democracia.  
**DIMENSIÓN QUE ATIENDE:** Eficiencia  
**FACTOR DE COMPARACIÓN:** PbRM  
**DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:** 2023  
**LÍNEA BASE:** 1

**FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Semestral  
**TIPO DE INDICADOR:** Gestión

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM2	TRIM 3	TRIM4	META ANUAL
Pláticas de información cívica y democrática realizadas	Plática	Sumable	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
Pláticas de información cívica y democrática programadas	Plática	Sumable	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
RESULTADO ESPERADO			0.00	100.00	0.00	0.00	100.00

**DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:** Informar a la población municipal en materia de formación cívica y democrática.  
**MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** Constancias de participación  
**METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE:** Coordinar la formación de Comités Vecinales  
 Realizar reuniones con Autoridades Auxiliares y COPACIS municipales para la atención de las demandas e  
 Elaborar reportes de las gestiones realizadas a las peticiones de las Autoridades Auxiliares y COPACIS.  
 Realizar capacitación con Autoridades Auxiliares y COPACIS para fortalecer su formación en materia de...



**DIRECCIÓN DE GOBIERNO**  
 ELABORÓ  
 LIC. JOSÉ GERARDO HERNÁNDEZ CARMONA



**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
 VALIDÓ  
 LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 16/02/2024 Hoja: 22 de 595

MUNICIPIO DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2024

**PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:** Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable  
**TEMA DE DESARROLLO:** Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.  
**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** 01030201 Democracia y pluralidad política  
**PROYECTO:** 0103020103 Capacitación para el desarrollo de la cultura política  
**OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** Incorpora las acciones orientadas a la realización de acciones de apoyo al estado democrático con la participación ciudadana y la consolidación del estado de derecho y la justicia social, propiciando una cultura política y fortaleciendo sistema de partidos.  
**DEPENDENCIA GENERAL:** J00 GOBIERNO MUNICIPAL  
**DEPENDENCIA AUXILIAR:** 144 Gobernación

Numero NA 2.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

**NOMBRE DEL INDICADOR:** Porcentaje de participación ciudadana a eventos cívicos a través de COPACIS y autoridades auxiliares.  
**FÓRMULA DEL CALCULO:** (Participación ciudadana registrada en eventos cívicos de los COPACIS y autoridades auxiliares/Participación ciudadana esperada en eventos cívicos de los COPACIS y autoridades auxiliares) \*100  
**INTERPRETACIÓN:** Participación ciudadana en eventos cívicos.  
**DIMENSIÓN QUE ATIENDE:** Eficiencia  
**FACTOR DE COMPARACIÓN:** PbRM  
**DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:** 2023  
**LINEABASE:** 00

**FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral  
**TIPO DE INDICADOR:** Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM4	META ANUAL
Participación ciudadana registrada en eventos cívicos de los COPACIS y autoridades auxiliares	Ciudadano	Sumable	50.00	0.00	0.00	0.00	50.00
Participación ciudadana esperada en eventos cívicos de los COPACIS y autoridades auxiliares	Ciudadano	Sumable	50.00	0.00	0.00	0.00	50.00
RESULTADO ESPERADO			100.00	0.00	0.00	0.00	100.00

**DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:** Se refiere a la participación de las autoridades auxiliares de Chalco en la capacitación para fortalecer su formación en materia de normatividad municipal, cívismo y democracia.  
**MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** Listas de asistencia de la participación ciudadana a eventos cívicos a través de COPACIS y autoridades auxiliares.  
**METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE:** Conducir la formación de Comités Vecinales. Realizar reuniones con Autoridades Auxiliares y COPACIS municipales para la atención de las demandas.  
 Elaborar reportes de las gestiones realizadas a las peticiones de las Autoridades Auxiliares y COPACIS. Realizar capacitación con Autoridades Auxiliares y COPACIS para fortalecer su formación en materia de...



**DIRECCIÓN DE GOBIERNO**  
 ELABORÓ  
 ING. JOSÉ GERARDO HERNÁNDEZ CARMONA



**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GOBERNAMENTAL**  
 VALIDÓ  
 LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES

TIPO DE FICHA: OS/FEM

FECHA DE ELABORACION: 16/02/2024 Hoja: 25 de 596

MUNICIPIO DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2024

**PLAR DE DESARROLLO/ EJE TRANSVERSAL:** Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable  
**TEMA DE DESARROLLO:** Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.  
**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** 01030201 Democracia y pluralidad política  
**PROYECTO:** 010302010103 Capacitación para el desarrollo de la cultura política  
**OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** Incorpora las acciones orientadas a la realización de acciones de apoyo al estado democrático con la participación ciudadana y la consolidación del estado de derecho y la justicia social, propiciando una cultura política y fortaleciendo sistema de partidos.  
**DEPENDENCIA GENERAL:** J00 GOBIERNO MUNICIPAL  
**DEPENDENCIA AUXILIAR:** 144 Gobernación

Numero NA 2.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

**NOMBRE DEL INDICADOR:** Porcentaje de ilustrativos distribuidos con contenidos sobre normalidad municipal, cívica y democrática.  
**FÓRMULA DEL CÁLCULO:** (Ilustrativos con contenidos sobre normalidad municipal, cívica y democrática distribuidos/Ilustrativos con contenidos sobre normalidad municipal, cívica y democrática programados) \*100  
**INTERPRETACIÓN:** Número de ilustrativos con información que clarifique y ayude a comprender, en tema de normalidad municipal, cívica y democrática.  
**DIMENSIÓN QUE ATIENDE:** Eficiencia  
**FACTOR DE COMPARACIÓN:** PbRM  
**DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:** 2023  
**LÍNEA BASE:** 200  
**FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral  
**TIPO DE INDICADOR:** Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM1	TRIM 2	TRIM3	TRIM4	META ANUAL
Ilustrativos con contenidos sobre normalidad municipal, cívica y democrática distribuidos	Ilustrativo	Sumable	50.00	0.00	50.00	0.00	100.00
Ilustrativos con contenidos sobre normalidad municipal, cívica y democrática programados	Ilustrativo	Sumable	50.00	0.00	50.00	0.00	100.00
<b>RESULTADO ESPERADO</b>			<b>100.00</b>	<b>0.00</b>	<b>100.00</b>	<b>0.00</b>	<b>100.00</b>

**DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:** Informar a la población municipal en materia de normalidad municipal, fomentar la cultura cívica y democrática a través de la distribución de ilustrativos.  
**MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** Acuses de recibo de los ilustrativos entregados.  
**METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE:** Coordinar la formación de Comités Vecinales. Elaborar reportes de las gestiones realizadas a las comisiones de las Autoridades Auxiliares y COPACTS. Realizar reuniones con Autoridades Auxiliares y COPACTS municipales para la atención de las demandas. Realizar capacitación con Autoridades Auxiliares y COPACTS para fortalecer su formación en materia de...



ELABORÓ  
ING. JOSÉ GERARDO HERNÁNDEZ CARMONA



VALIDÓ  
LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES

TPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 16/02/2024 Hoja: 26 de 596

MUNICIPIO DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2024

**PILAR DE DESARROLLO/ EJE TRANSVERSAL:** Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable  
**TEMA DE DESARROLLO:** Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.  
**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** 01030201 Democracia y pluralidad política  
**PROYECTO:** 0103020103 Capacitación para el desarrollo de la cultura política  
**OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** Incorpora las acciones orientadas a la realización de acciones de apoyo al estado democrático con la participación ciudadana y la consolidación del estado de derecho y la justicia social, propiciando una cultura política y fortaleciendo sistema de partidos.  
**DEPENDENCIA GENERAL:** J00 GOBIERNO MUNICIPAL  
**DEPENDENCIA AUXILIAR:** 144 Gobernación

Numero: NA 2.3  
**NOMBRE DEL INDICADOR:**  
**FÓRMULA DEL CÁLCULO:**  
**INTERPRETACIÓN:**  
**DIMENSIÓN QUE ATIENDE:**  
**FACTOR DE COMPARACIÓN:**  
**DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:**  
**LINEA BASE**

**ESTRUCTURA DEL INDICADOR**  
 Porcentaje de visitas ciudadanas a los edificios públicos municipales.  
 (Visitas registradas por el área de Atención Ciudadana Municipal/Visitas programadas por el área de Atención Ciudadana Municipal) \*100  
 Visitas a los edificios públicos municipales por parte de la ciudadanía.  
 Eficiencia  
 PbRM  
 2023  
 400

**FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral  
**TIPO DE INDICADOR:** Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM1	TRIM 2	TRIM3	TRIM4	META ANUAL
Visitas registradas por el área de Atención Ciudadana Municipal	Visita	Sumable	100.00	50.00	100.00	80.00	330.00
Visitas programadas por el área de Atención Ciudadana Municipal	Visita	Sumable	100.00	50.00	100.00	80.00	330.00
RESULTADO ESPERADO			100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

**DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:** Promover la imagen urbana del municipio por medio de visitas a los edificios públicos.  
**MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** Registro de seguimiento  
**METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE:** Coordinar la formación de Comités Vecinales  
 Realizar reuniones con Autoridades Auxiliares y COPACIS municipales para la atención de las demandas  
 Elaborar reportes de las gestiones realizadas a las peticiones de las Autoridades Auxiliares y COPACIS  
 Realizar capacitación con Autoridades Auxiliares y COPACIS para fortalecer su formación en materia de



DIRECCIÓN DE GOBIERNO

ELABORÓ



ING. JOSÉ GERARDO HERNÁNDEZ CARMONA



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

VALIDÓ



LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES

MUNICIPIO DE CHALCO

**PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2024**

**PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:** Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable  
**TEMA DE DESARROLLO:** Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.  
**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** 01030201 Democracia y pluralidad política  
**PROYECTO:** 010302010103 Capacitación para el desarrollo de la cultura política  
**OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** Incorpora las acciones orientadas a la realización de acciones de apoyo al estado democrático con la participación ciudadana y la consolidación del estado de derecho y la justicia social, propiciando una cultura política y fortaleciendo sistema de partidos.  
**DEPENDENCIA GENERAL:** J00 GOBIERNO MUNICIPAL  
**DEPENDENCIA AUXILIAR:** 144 Gobernación

Numero NA 24 No aplica **ESTRUCTURA DEL INDICADOR**

**NOMBRE DEL INDICADOR:** Porcentaje de entrevistas a servidores públicos sobre funciones laborales.

**FÓRMULA DEL CALCULO:** (Entrevistas ciudadanas realizadas a servidores públicos sobre funciones laborales/Entrevistas ciudadanas programadas a servidores públicos sobre funciones laborales) \*100

**INTERPRETACIÓN:**

**DIMENSIÓN QUE ATIENDE:** Eficiencia

**FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral

**TIPO DE INDICADOR:** Gestión

**FACTOR DE COMPARACIÓN:**

**DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:**

**LÍNEA BASE:**

**CALENDARIZACION TRIMESTRAL**

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM4	META ANUAL
Entrevistas ciudadanas realizadas a servidores públicos sobre funciones laborales			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entrevistas ciudadanas programadas a servidores públicos sobre funciones laborales			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO ESPERADO			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:**

**MEDIOS DE VERIFICACIÓN:**

**METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE**

Seguimiento a las entrevistas de los servidores públicos.

Coordinar la formación de Comités Vecinales

Realizar reuniones con Autoridades Auxiliares y COPACIS municipales para la atención de las demandas

Elaborar reportes de los gestiones realizadas a las peticiones de las Autoridades Auxiliares y COPACIS

Realizar capacitación con Autoridades Auxiliares y COPACIS para fortalecer su formación en materia de



**DIRECCIÓN DE GOBIERNO**

ELABORÓ



ING. JOSÉ GERARDO HERNÁNDEZ CARMONA



**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y FORTALECIMIENTO**

VALIDÓ



LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACIÓN: 16/02/2024 Hoja: 28 de 508

# Formato PbRM – 02a “Calendarización de metas de Actividad por Proyecto”

Página 6 de 137



## Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:  
CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

MUNICIPIO DE CHALCO		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE CHALCO 0009	Programa Presupuestario Proyecto	Democracia Y Pluralidad Política Capacitación Para El Desarrollo De La Cultura Política
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General Dependencia Auxiliar	Gobierno Municipal Gobernación
		01030201 010302010103 J00 144	

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Coordinar la formación de Comités Vecinales	Comité vecinal	50.00	25.00	50.00	0.00	0.00	25.00	50.00	0.00	0.00
2	Elaborar reportes de las gestiones realizadas a las peticiones de las Autoridades Auxiliares y COPACI'S	Reporte	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
3	Realizar reuniones con Autoridades Auxiliares y COPACI'S municipales para la atención de las demandas comunitarias	Reunión	60.00	15.00	25.00	15.00	25.00	15.00	25.00	15.00	25.00
4	Realizar capacitación con Autoridades Auxiliares y COPACI'S para fortalecer su formación en materia de normatividad municipal, civismo y democracia	Capacitación	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ELABORÓ

C. MARICÉ URIBE GONZÁLEZ CASTILLO  
ENLACE

REVISÓ

ING. JOSÉ GERARDO HERNÁNDEZ CARMONA  
DIRECTOR DE GOBIERNO

AUTORIZÓ

LIC. OSCAR HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

# Formato PbRM – 01e “Matriz de Indicadores para Resultados 2024 por Programa, Presupuestario y Dependencia General”

Régimen de 79



## Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

Municipio: <b>MUNICIPIO DE CHALCO</b>	Nº: <b>0009</b>
---------------------------------------	-----------------

### PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2024, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Programa presupuestario:</b> 01030201 Democracia y pluralidad política <b>Objetivo del programa presupuestario:</b> Incorpora las acciones orientadas a la realización de acciones de apoyo al estado democrático con la participación ciudadana y la consolidación del estado de derecho y la justicia social, propiciando una cultura política y fortaleciendo sistema de partidos. <b>Dependencia General o Auxiliar:</b> J00 GOBIERNO MUNICIPAL. <b>Pilar o Eje transversal:</b> II Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable <b>Tema de desarrollo:</b> Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.	(Clave)	(Denominador)			
<b>Fin</b>					
Contribuir a fortalecer la participación ciudadana en la elección de sus representantes vecinales mediante la promoción de las candidaturas.	Tasa de variación en las candidaturas vecinales registradas.	$(\text{Candidaturas vecinales registradas en el año actual} / \text{Candidaturas vecinales registradas en el año anterior}) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Registro de candidatos.	NA
<b>Propósito</b>					
La participación de los ciudadanos en la elección de autoridades vecinales en medio del proceso de formación cívica y democrática.	Tasa de variación de la participación ciudadana registrada en la elección de sus representantes vecinales.	$(\text{Participación ciudadana registrada en la elección de sus representantes vecinales en el año actual} / \text{Participación ciudadana registrada en la elección de sus representantes vecinales en el año anterior}) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Registros Administrativos Boletas de registro.	Participación de los ciudadanos a través de los mecanismos establecidos.
<b>Componentes</b>					
1. Eventos cívicos gubernamentales en escuelas de nivel medio y superior realizados	Porcentaje de eventos cívicos gubernamentales en escuelas del nivel medio y superior efectuados.	$(\text{Eventos cívicos gubernamentales efectuados en escuelas del nivel medio y superior} / \text{Eventos cívicos gubernamentales programados en escuelas del nivel medio y superior}) * 100$	Semestral Estratégico Eficiencia	Báscora de seguimiento de eventos cívicos.	Participación de las escuelas para que las autoridades municipales asistan a realizar eventos cívicos.
2. Pláticas de formación cívica y democrática, desarrolladas.	Porcentaje de pláticas de formación cívica y democrática realizadas.	$(\text{Pláticas de información cívica y democrática realizadas} / \text{Pláticas de información cívica y democrática programadas}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Constancias de participación	Los ciudadanos solicitan a las autoridades municipales la impartición de pláticas de formación cívica y democrática.
<b>Actividades</b>					
1.1 Participación de escuelas en eventos cívicos gubernamentales.	Porcentaje de participación de escuelas en eventos cívicos gubernamentales.	$(\text{Participación de escuelas en eventos cívicos gubernamentales registrada} / \text{Participación de escuelas en eventos cívicos gubernamentales esperada}) * 100$	Términal Gestión Eficiencia	Listas de asistencia de las escuelas que participen en eventos cívicos gubernamentales.	Las escuelas participan en las acciones cívicas realizadas en el municipio.
1.2 Participación de autoridades gubernamentales en eventos cívicos escolares.	Porcentaje de participación de las autoridades gubernamentales en eventos cívicos escolares.	$(\text{Participación de autoridades gubernamentales en eventos cívicos escolares registrada} / \text{Participación de autoridades en eventos cívicos escolares esperada}) * 100$	Términal Gestión Eficiencia	Listas de asistencia de las autoridades gubernamentales que asistieron a eventos cívicos escolares.	Participación y asistencia de las autoridades gubernamentales para la realización de eventos cívicos escolares.
2.1 Participación ciudadana a eventos cívicos a través de COPACIS.	Porcentaje de participación ciudadana a eventos cívicos a través de COPACIS y autoridades auxiliares.	$(\text{Participación ciudadana registrada en eventos cívicos de los COPACIS y autoridades auxiliares} / \text{Participación ciudadana esperada en eventos cívicos de los COPACIS y autoridades auxiliares}) * 100$	Términal Gestión Eficiencia	Listas de asistencia de la participación ciudadana a eventos cívicos a través de COPACIS y autoridades auxiliares.	Los COPACIS participan en la promoción de la participación ciudadana a eventos cívicos.
2.2 Distribución de ilustrativos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática.	Porcentaje de ilustrativos distribuidos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática.	$(\text{Ilustrativos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática distribuidos} / \text{Ilustrativos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática programados}) * 100$	Términal Gestión Eficiencia	Acuses de recibo de los ilustrativos entregados.	Los ciudadanos aceptan los ilustrativos para informarse sobre la normatividad municipal cívica y democrática.
2.3 Promoción de visitas ciudadanas a los edificios públicos municipales.	Porcentaje de visitas ciudadanas a los edificios públicos municipales.	$(\text{Visitas registradas por el área de Atención Ciudadana Municipal} / \text{Visitas programadas por el área de Atención Ciudadana Municipal}) * 100$	Términal Gestión Eficiencia	Registro de seguimiento	Los ciudadanos tienen interés por conocer y visitar los edificios públicos municipales.
2.4 Participación de los servidores públicos en entrevistas sobre sus funciones laborales.	Porcentaje de entrevistas a servidores públicos sobre funciones laborales.	$(\text{Entrevistas ciudadanas realizadas a servidores públicos sobre funciones laborales} / \text{Entrevistas ciudadanas programadas a servidores públicos sobre funciones laborales}) * 100$	Términal Gestión Eficiencia	Seguimiento a las entrevistas de los servidores públicos.	Los ciudadanos solicitan a las autoridades municipales la realización de entrevistas a los servidores públicos sobre sus funciones laborales.

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 16/02/2024 Hoja: 4 de 79



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

Municipio: <b>MUNICIPIO DE CHALCO</b>	No: <b>0009</b>
---------------------------------------	-----------------

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2024, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

	(Clave)	(Denominador)			
Programa presupuestario:	01030201	Democracia y pluralidad política			
Objetivo del programa presupuestario:	Incorpora las acciones orientadas a la realización de acciones de apoyo al estado democrático con la participación ciudadana y la consolidación del estado de derecho y la justicia social, propiciando una cultura política y fortaleciendo sistema de partidos.				
Dependencia General o Auxilia:	J00	GOBIERNO MUNICIPAL			
Pilar o Eje transversal:	II	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable			
Tema de desarrollo:	Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.				
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		

ELABORÓ  
  
 C. MARI CARMEN GONZÁLEZ CASTILLO

DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
 REVISÓ  
  
 ING. JOSÉ GERARDO HERNÁNDEZ CARMONA

DIRECCIÓN INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL  
 AUTORIZÓ  
  
 LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 16/02/2024 Hoja: 5 de 79

## Evidencia comprobatoria 6.


### Formato PbRM – 01b “Programa Anual Descripción del Programa Presupuestario”

❖ *Pregunta 20.*

“El Pp recolecta información acerca de:”

- a) La contribución del Pp a los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal al que se alinea

Página 6 de 138



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**  
**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
CHALCO


Ejercicio Fiscal		2024	
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030201 J00 Democracia Y Pluralidad Política Gobierno Municipal

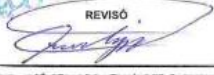
Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

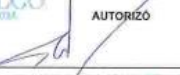
6.3. Mejorar los mecanismos que favorezcan el desarrollo Democrático.  
 6.3.1. Impulsar la participación social y brindar atención ciudadana.  
 1. Realizar gestiones para dar atención a las peticiones de los delegados y COPACIS municipales.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas  
 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.  
 16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

  
 ELABORÓ  
 C. MARICARMEN GONZÁLEZ CASTILLO  
 ENLACE

  
 REVISÓ  
 ING. JOSÉ GERARDO HERNÁNDEZ CARMONA  
 DIRECTOR DE GOBIERNO

  
 AUTORIZÓ  
 LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
 DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

## Evidencia comprobatoria 7.

Formato PbRM – 08b “Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores de Gestión o Estratégico”

❖ *Pregunta 21.*

“El Pp recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación



MUNICIPIO DE CHALCO

PbRm-08b FICHA TECNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2024 DE GESTIÓN O ESTRATEGICO

TIPO DE FICHA: OSFEM

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:

II Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO:

Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

01030201 Democracia y pluralidad política

PROYECTO PRESUPUESTARIO:

010302010103 Capacitación para el desarrollo de la cultura política

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Incorpora las acciones orientadas a la realización de acciones de apoyo al estado democrático con la participación ciudadana y la consolidación del estado de derecho y la justicia social, propiciando una cultura política y fortaleciendo sistema de partidos.

DEPENDENCIA GENERAL:

100 GOBIERNO MUNICIPAL

DEPENDENCIA AUXILIAR:

144 Gobernación

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:

Tasa de variación en las candidaturas vecinales registradas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO:

((Candidaturas vecinales registradas en el año actual/Candidaturas vecinales registradas en el año anterior)-1)\*100

INTERPRETACIÓN:

Comparativa de las candidaturas vecinales registradas en el año actual, con el anterior.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE:

Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

Anual

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

2023

AMBITO GEOGRAFICO:

025

COBERTURA:

Ninguna

LÍNEA BASE:

0

Numero: NF 1

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL TRIMESTRE: Octubre-Diciembre

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACION	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				Programado	%	Alcanzado	%	Programado	%	Alcanzado	%
Candidaturas vecinales registradas en el año actual	Supuesto	Sumable	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00
Candidaturas vecinales registradas en el año anterior	Supuesto	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL

Fomentar la participación ciudadana mediante la elección de representantes para su localidad.

META ANUAL	TRIMESTRE: Octubre-Diciembre							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	Programado	Alcanzado	EF%	SEMAFORO	Programado	Alcanzado	EF%	SEMAFORO
0.00	0.00	0.00	0.00	VERDE	0.00	0.00	0.00	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +10 % RESPECTO A LO PROGRAMADO  
No se cumplió por que fue programada como un supuesto, en caso de que alguna comunidad fuera reconocida mediante Cabildo en el año 2024

No se cumplió, pero se debió a factores externos

DEPENDENCIA GENERAL:

DEPENDENCIA AUXILIAR:

100 GOBIERNO MUNICIPAL  
144 Gobernación  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
GOBIERNO DE CHALCO  
2022-2024  
LIC. ADRIANO ALBERTO QUIROZ JIMÉNEZ

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

GOBIERNO DE CHALCO  
2022-2024  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN SUBFUNDAMENTAL  
VO. BO  
LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/11/2024 Hoja: 19 de 522

# Formato PbRM – 08c “Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto”

Página: 63 de 308



**SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS**  
**GUIA METODOLOGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE**  
**SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL**

Trimestre: Octubre-Diciembre

PbRM-08c	AVANCE TRIMESTRAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO
ENTE PÚBLICO	MUNICIPIO DE CHALCO

Programa Presupuestario  
 Proyecto  
 Dependencia General  
 Dependencia Auxiliar

Identificador	Denominación
01030201	Democracia Y Pluralidad Política
010302010103	Capacitación Para El Desarrollo De La Cultura Política
J00	GOBIERNO MUNICIPAL
144	Gobernación

ID	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Avance Trimestral de Metas de Actividad						Avance Acumulado Anual de Metas de Actividad						
		Unidad de Medida	Presupuesto 2024	Programada		Alcanzada		Variación		Programada		Alcanzada		Variación		
				Meta	%	Meta	%	Meta	%	Meta	%	Meta	%	Meta	%	
1	Coordinar la formación de Comités Vecinales	Comité vecinal	60.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00	100.00	60.00	100.00	0.00	0.00
2	Elaborar reportes de las gestiones realizadas a las peticiones de los Autor	Reporte	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	0.00	0.00	12.00	100.00	12.00	100.00	0.00	0.00	
3	Realizar reuniones con Autoridades Auxiliares y COPACIS municipales para l	Reunión	60.00	13.00	21.67	15.00	25.00	0.00	0.00	60.00	100.00	60.00	100.00	0.00	0.00	
4	Realizar capacitación con Autoridades Auxiliares y COPACIS para fortalecer	Capacitación	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	1.00	100.00	0.00	0.00	

Total	1,510,404.00
-------	--------------

ELABORÓ  
  
 C. MARICARMEN GONZÁLEZ CASTILLO  
 ENLACE

REVISÓ  
  
 LIC. MARCO ANTONIO QUIROZ JIMÉNEZ  
 DIRECTOR DE GOBIERNO

AUTORIZÓ  
  
 LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
 DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

## BIBLIOGRAFÍA

Periódico Oficial del Gobierno de Chalco (2022). *Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024*. Chalco, Estado de México, Innovación Gubernamental y Coordinación de Comunicación Social.

Periódico Oficial del Gobierno de Chalco (2024). Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Presupuestarios del Gobierno Municipal de Chalco, para el Ejercicio Fiscal 2024, No. 48, Vol. 3, Sección Tercera, Estado de México.

Página web del Gobierno de Chalco (agosto, 2025), consultado en: <https://gobiernodechalco.gob.mx/>

Periódico Oficial Gaceta del Gobierno y LEGISTEL (agosto, 2025), consultado en: [Legistel | Periódico Oficial Gaceta del Gobierno y LEGISTEL](#)

Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024. Periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado de México, Tomo CCXVI, No. 83, de fecha del 1º de noviembre de 2023 (agosto 2025) <https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2023/nov012.pdf>

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp Democracia y Pluralidad Política publicada en <https://gobiernodechalco.gob.mx/images/cumplimiento-lgcg/conac/matriz-indicadores/2024.pdf> (Pp. 4-5).

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp Conducción de las Políticas Generales de Gobierno publicada en <https://gobiernodechalco.gob.mx/images/cumplimiento-lgcg/conac/matriz-indicadores/2024.pdf> (Pp. 2-3).

Avances Trimestral de las Unidades Administrativas del Gobierno de Chalco publicados en <https://gobiernodechalco.gob.mx/titulo-cuarto/reportes-conac>



GOBIERNO  DE  
• **CHALCO** •  
2025-2027